Ciudad Universitaria
8 de junio de 2000
Número 3,373
ISSN 0188-5138
http://www.unam.mx/gaceta
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgsca.unam.mx

gaceta UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Difundirá los resultados preliminares de los comicios federales

Apoyo técnico de la Universidad al IFE en la jornada electoral del 2 de julio

Reiteró De la Fuente el compromiso de la Universidad Nacional con la democracia

- *El rector y el presidente del IFE signaron dos convenios; Red UNAM a disposición del instituto*
- *Mecanismos de respaldo en cómputo, telecomunicaciones y difusión para el desarrollo del PREP*
- *TV UNAM producirá un documental y levantará la imagen y sonido de las elecciones, para que los medios de comunicación los difundan*

Foto: Luis Jorge Gallegos

El rector Juan Ramón de la Fuente y el maestro José Woldenberg, durante la firma de los convenios.

- *Los convenios muestran a la sociedad la verdadera cara de la institución, la académica, dijo el rector*
- *Son ejemplo de una Universidad a la vanguardia, comprometida con las mejores causas de México*
- *Permitirán asegurar la limpieza de los comicios con la difusión veraz y oportuna de los resultados, asegura José Woldenberg*

❑ 3

Impulso a la investigación

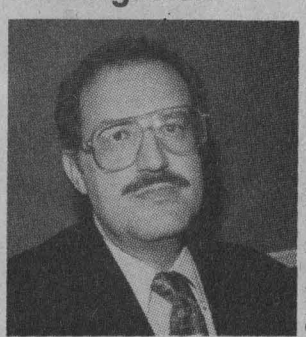

Foto: Juan Antonio López

Octavio Castaños Garza tomó posesión como director del Instituto de Ciencias Nucleares para un segundo periodo de cuatro años, acto durante el cual señaló la importancia de la investigación básica en el avance del país. ❑ 4

Los estudios de posgrado, motor del desarrollo: De la Fuente

El rector Juan Ramón de la Fuente inauguró ayer el XIV Congreso Nacional de Posgrado, organizado en forma conjunta por la UNAM, el IPN y la UAM.

En su mensaje, aseguró que los estudios de posgrado son el motor del desarrollo y corresponde a los posgrados y sus egresados orientar los mercados y lograr un avance más equilibrado y con mejor justicia. ❑ 5

Premio Nacional de Periodismo

El presidente Ernesto Zedillo entregó a la revista *Ciencias*, de la UNAM, el Premio Nacional de Periodismo, en la modalidad de publicaciones o programas de divulgación cultural. ❑ 7

COMISIÓN MIXTA DE BECAS

BECAS EN INSTITUCIONES CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM
CICLO ESCOLAR 2000 – 2001

La Comisión Mixta de Becas, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 96 y 91 de los Contratos Colectivos de Trabajo para el Personal Académico y Administrativo, respectivamente, informa que las solicitudes de beca para instituciones con estudios incorporados a la UNAM, niveles de Bachillerato, Técnico en Enfermería y Licenciatura, deberán tramitarse durante el periodo del 26 de junio al 22 de agosto del presente año (excepto del 24 de julio al 11 de agosto por periodo vacacional de la UNAM), en los lugares que a continuación se indican:

- **Personal Académico:**
  Oficinas de las AAPAUNAM
  Cerro del Agua No. 120
  Colonia Romero de Terreros
  Delegación Coyoacán, D. F.

- **Personal Administrativo:**
  Oficinas del STUNAM
  Av. Universidad No. 779
  Colonia Del Valle
  Delegación Benito Juárez, D. F.

- **Personal Universitario no Sindicalizado:**
  Oficinas de la DGIRE
  Lado Sur de la Sala Nezahualcóyotl
  Zona Cultural
  Ciudad Universitaria, D. F.

Son requisitos indispensables para aspirar a una beca: ser alumno regular, tener en el nivel o año escolar anterior un promedio mínimo de 8 (ocho) y presentar comprobante de inscripción del plantel donde se solicita la beca.

UNAM SÍ
SISTEMA INCORPORADO

Firmaron dos convenios de colaboración

Respaldo tecnológico de la UNAM al Instituto Federal Electoral en los comicios del 2 de julio

El rector Juan Ramón de la Fuente y el presidente del IFE, José Woldenberg, signaron los acuerdos; uno para la difusión en Internet de los resultados electorales preliminares; el otro permitirá a TV UNAM levantar la imagen y el sonido de la jornada para que los medios de comunicación puedan difundirlos

Rosa María Chavarría

Los convenios de apoyo tecnológico en el área de cómputo que la Universidad y el Instituto Federal Electoral (IFE) suscribieron para difundir los resultados electorales preliminares del 2 de julio, muestran a la sociedad "la otra cara de la UNAM: la académica, la que concentra y conjuga a los mejores recursos humanos que genera el país", afirmó el rector Juan Ramón de la Fuente.

Puntualizó que muestran a una Universidad Nacional a la vanguardia en el desarrollo tecnológico, comprometida con las mejores causas de México, "que nos permite tener fe y confianza en nosotros mismos".

En ceremonia realizada en el vestíbulo del Edificio B del IFE, De la Fuente y el presidente del consejo general del instituto, José Woldenberg Karakowsky, firmaron el 6 de junio un documento de colaboración que establece mecanismos de apoyo tecnológico en el área de cómputo, redes de computadoras, telecomunicaciones, seguridad informática y difusión en Internet, de los resultados electorales preliminares de los comicios federales.

Durante la firma de los convenios, efectuada en las instalaciones del IFE.

Foto: Luis Jorge Gallegos

También firmaron otro acuerdo mediante el cual TV UNAM producirá un documental especial y levantará la imagen y sonido de la jornada electoral para que la señal puedan difundirla los medios de comunicación, siguiendo la normatividad establecida por el IFE.

En ambos casos, la UNAM apoyará al instituto y dará respaldo a los 330 centros de acopio y transmisión de datos que se instalarán en cada una de las juntas distritales del país.

Objetividad y solidez

Juan Ramón de la Fuente precisó que la UNAM participa en el proceso electoral con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, por medio del cual dará apoyo técnico al IFE con profesionalismo, objetividad, solidez y con el rigor que la ha caracterizado a lo largo de todo su desarrollo.

Ante funcionarios y directores de facultades e institutos, el rector refrendó el compromiso de la Universidad Nacional con la democracia y reiteró la voluntad de continuar su participación en los procesos electorales dentro del ámbito de su competencia, porque esta casa de estudios "no ha sido ni puede ser ajena a ellos".

De esta manera, subrayó De la Fuente, la máxima casa de estudios pone a disposición del IFE y, en general de la nación mexicana, los servicios de Red UNAM para que puedan contribuir al desarrollo de este programa durante la jornada cívica electoral del 2 de julio.

Juan Ramón de la Fuente agradeció a las autoridades del IFE la confianza que, una vez más, han depositado en la UNAM, así como por permitirle desplegar el potencial que tiene y que debe protegerse e incrementarse.

Subrayó que mediante la fructífera relación entre la UNAM y el IFE, cultivada desde hace tiempo, "ganamos todos: el instituto con los apoyos que podamos seguirle ofreciendo; la Universidad, que muestra una vez más su compromiso con las instituciones nacionales, con los procesos sociales más importantes del país y con México.

Fructífera colaboración

Por su parte, el titular del IFE planteó que para ese instituto, la Universidad Nacional "es y ha sido una institución de múltiples significados, ligada en forma estrecha a lo que somos. Sin ella, no es posible entender la historia contemporánea de México ni imaginar un futuro inteligente, productivo y solidario de nuestro país.

Woldenberg Karakowsky subrayó que esta colaboración ha sido una de las decisiones más importantes y atinadas que el instituto ha tomado en los últimos años.

Hizo énfasis en que el compromiso, la capacidad técnica y científica de Víctor Guerra, director general de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, permitirá asegurar la limpieza de los comicios federales, en uno de los aspectos más delicados, la difusión de los resultados electorales veraces y oportunos.

Expuso que estos dispositivos constituyen una de las pruebas principales de la autoridad electoral, pues se tendrá la capacidad de otorgar resultados oficiales oportunos y dar a conocer con rapidez y certeza el flujo de la votación, es decir, de la voluntad depositada en las urnas. ■

Octavio Castaños Garza tomó posesión como director del Instituto de Ciencias Nucleares para el periodo 2000-2004; en la ceremonia, encabezada por el coordinador de la Investigación Científica, René Drucker, se comprometió a impulsar al instituto y a la UNAM para que ésta obtenga el justo reconocimiento de la sociedad mexicana por sus importantes actividades académicas y de investigación

La investigación básica, relevante para el desarrollo del país, Castaños Garza

LAURA ROMERO

Al tomar posesión para un segundo periodo de cuatro años como director del Instituto de Ciencias Nucleares, Octavio Castaños Garza afirmó que el instituto no sólo enfrenta el reto de incrementar la productividad científica y la participación docente en licenciaturas y posgrados afines, sino de convencer a la sociedad de la importancia del desarrollo de la investigación básica para aspirar a la aplicada o tecnológica que contribuya al avance cultural, económico y social del país.

Foto: Juan Antonio López

René Drucker y Octavio Castaños Garza.

Compromisos

En la ceremonia, encabezada por el coordinador de la Investigación Científica, René Drucker Colín, el funcionario –designado por la Junta de Gobierno para ocupar ese cargo durante el periodo 2000-2004–, dijo que la UNAM siempre ha participado en el desarrollo social del país. "Por esa razón sus problemas son de interés nacional, mismos que se reflejan en la Universidad".

Consideró injusto que la imagen de la Universidad que prevalece en la sociedad sea de inestabilidad. Para hacer frente a tal situación, aseguró: "Es indispensable contar con el apoyo y participación del personal académico en cualquier acción que tenga el objetivo de lograr un mayor desarrollo académico y el estímulo de la creatividad científica".

En este sentido, se comprometió a impulsar al instituto y a la UNAM para que ésta obtenga el justo reconocimiento de la sociedad mexicana por sus importantes actividades de generación, transmisión y difusión del conocimiento.

Por su parte, René Drucker destacó los logros de Ciencias Nucleares durante la anterior gestión de Castaños Garza, entre ellos el incremento de la producción científica. "Esperamos que en los próximos cuatro años redoble sus esfuerzos para que el instituto continúe su marcha ascendente hacia la mejoría académica y participe aún más en el desarrollo de esta área tan importante para la Universidad Nacional".

Drucker Colín exhortó a la comunidad del instituto a contribuir a una gestión efectiva y unir sus esfuerzos para generar un mayor número de investigadores y planes de desarrollo relevantes, así como para fortalecer su área experimental.

Intercambio de ideas

Asimismo, señaló la necesidad de que al interior de la Universidad se dé un constante intercambio entre las autoridades y los integrantes del personal académico, de tal modo que mejore la estructura de las dependencias; por ello, pidió la discusión abierta, amplia y periódica de académicos y técnicos en relación con las políticas de desarrollo que el instituto requiere.

En la ceremonia, efectuada el 6 de junio en el Auditorio Marcos Moshinsky, invitó a la comunidad del ICN a trabajar en la confección de un instituto con gran fortaleza y de gran orgullo para la Universidad.

El director

Octavio Castaños Garza realizó sus estudios de licenciatura en Física en la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde recibió el Premio Jaime Lifchtz. A finales de 1979 obtuvo el doctorado.

Es investigador titular, profesor de asignatura, participa en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico y es investigador nacional nivel III.

De 1992 a 1996 ocupó la jefatura del Departamento de Física y Matemáticas Aplicadas del Instituto de Ciencias Nucleares. De 1991 a 1993 fue designado presidente de la División de Física Nuclear, de 1995 a 1998 fue presidente de la Escuela Latinoamericana de Física y en junio de 1996 fue designado director del Instituto de Ciencias Nucleares por la Junta de Gobierno de la UNAM.

Su trabajo de investigación se desarrolla principalmente en el área de la física nuclear, aunque también ha tenido logros en aspectos matemáticos de la mecánica cuántica, tanto relativista como no relativista, así como en problemas de óptica cuántica y partículas elementales. ■

Instituto de Investigaciones Biomédicas

Seminario Institucional

Mechanisms and function of olfactory learning during early development

Impartido por la doctora Robyn E. Hudson
9 de junio de 2000, 12 horas
Auditorio Francisco Alonso de Florida.

En la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI se inauguró el XIV Congreso Nacional de Posgrado, organizado por la UNAM, el IPN y la UAM; el rector Juan Ramón de la Fuente señaló que posgrado e investigación conforman un binomio indisoluble, porque uno determina el crecimiento del otro

Corresponde a posgraduados orientar los mercados y no a la inversa: De la Fuente

GUSTAVO AYALA

Los estudios de posgrado son el motor del desarrollo nacional, pero no debe ser el mercado el que determine el contenido de sus programas. "No podemos aceptar que los posgrados se subordinen a los mercados", advirtió el rector Juan Ramón de la Fuente al inaugurar el XIV Congreso Nacional de Posgrado –organizado por la UNAM, el IPN y la UAM– que se realiza del 7 al 9 de junio en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Señaló que si bien deben tomarse en cuenta las necesidades del mercado y las posibilidades de que los egresados se inserten productivamente en la vida social, deben ser nuestros posgrados y sus egresados los que reorienten esos mercados, y lograr con ello un desarrollo más equilibrado y con mejor justicia.

Ante Diódoro Guerra, director general del Instituto Politécnico Nacional, y José Luis Gázquez Mateos, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, De la Fuente destacó que México está inmerso en un proceso de globalización del cual no puede sustraerse, por lo que estamos confrontados con una sociedad altamente competitiva. "Habrá que reconocer, con toda franqueza y firmeza, que probablemente el valor agregado más importante al capital humano hoy día son los estudios de posgrado".

Foto: Luis Jorge Gallegos

José Luis Gázquez, Juan Ramón de la Fuente y Diódoro Guerra.

Cuadros necesarios

Mediante los posgrados –agregó– se forman los cuadros que el país requiere para reorientar nuestro desarrollo social y poder incrementar nuestro liderazgo en diversas áreas del conocimiento, de la vida económica y social de México.

Por ello, reconoció que a mayor educación mayor libertad, mayor democracia y mayor dignidad. "En eso radica, más allá de los aspectos puntuales de los diversos programas, el valor que tiene el posgrado en nuestro sistema educativo y en nuestra vida social".

El rector de la UNAM comentó que más allá del desarrollo que pueda y deba tener cada institución de educación superior para fortalecer ese nivel de preparación, hoy más que nunca es necesario tener una perspectiva verdaderamente nacional de hacia dónde va este nivel en nuestro país, y si es pertinente que las instituciones hagamos un mayor esfuerzo para tener una mejor coordinación y poder fortalecer estos programas con una visión nacional.

Luego de asegurar que posgrado e investigación conforman un binomio indisoluble, porque uno determina el crecimiento del otro, Juan Ramón de la Fuente respaldó las gestiones de la Academia Mexicana de las Ciencias para obtener mayores recursos para la investigación en nuestro país, y el compromiso de quienes tienen la posibilidad de otorgarlos, porque "apoyar a la investigación es apoyar el posgrado".

Advirtió de la necesidad de discernir si el flujo que se registra de la licenciatura al posgrado es el adecuado. Hoy día sólo el siete por ciento de los estudiantes de licenciatura en el ámbito nacional acceden a él. Ciertamente este nivel académico no es para todos, pero sí para más de los que en este momento pueden acceder a este nivel en el país.

En su oportunidad, Diódoro Guerra señaló que aunque en el fortalecimiento del posgrado ha habido avances, aún quedan asignaturas pendientes, por lo que subrayó la necesidad de replantear ese nivel de estudios con una visión de futuro que atienda, además de la investigación, el proceso educativo y su labor formativa.

Dijo que deberán diseñarse nuevas modalidades que contemplen el incremento de la matrícula, den mayor impulso a la relación entre investigación y enseñanza, alienten la creación de redes de intercambio académico y favorezcan el establecimiento de procesos abiertos y flexibles, así como el estímulo a la creatividad y el sentido crítico.

Consideró que los estudios de posgrado deben orientarse a formar a quienes habrán de efectuar las transformaciones sociales, motivados por las exigencias de innovación, creatividad y competitividad, y que serán quienes conducirán a México a mejores niveles de desarrollo en áreas estratégicas.

El rector de la UAM, José Luis Gázquez, comentó que el desarrollo de nuestra sociedad está vinculado de manera estrecha al mejoramiento y fortalecimiento de los posgrados.

Dijo que la cooperación entre las instituciones nacionales de educación superior debe contribuir a la prosperidad no sólo de cada una de ellas, sino también del país.

El fortalecimiento del posgrado nacional será eficaz en la medida en que se logre compartir recursos y experiencias en torno de propósitos comunes. Ello implica identificar los objetos y los retos mutuos. Quizá de este modo cobre verdadero sentido la idea de un sistema nacional de educación superior en este nivel.

Perspectivas amplias

El posgrado en México tiene un horizonte de perspectivas importantes hacia el futuro, de ahí el reto de fortalecerlo, con la finalidad de que sus alumnos penetren en un mercado profesional cada vez más exigente, manifestó Julio Rubio, secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

El primer paso para ello, declaró, es lograr consenso acerca de cuáles son los indicadores de un programa de posgrado de calidad en todas las áreas, ya que de los dos mil programas que existen, únicamente se reconocen 400 en el padrón de posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. ■

Celebra su 30 aniversario la generación 60-64 de la entonces Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia; en el acto se develó la escultura de uno de los grandes precursores de la medicina veterinaria, cuyas aportaciones contribuyeron al beneficio de la humanidad

Reconocimiento a De la Luz Gómez; desarrolló la primera vacuna contra la rabia en América

Foto: cortesía de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Luis Alberto Zarco Quintero, director de la Facultad de Veterinaria, y Alfonso Sánchez Anaya, gobernador de Tlaxcala, en la develación de la escultura.

La generación 60-64 celebró el 35 aniversario de su egreso de la entonces Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, hoy Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.

En la ceremonia conmemorativa, realizada el 30 de mayo en el Auditorio Aline S. de Aluja de la facultad, se develó la escultura de Juan José de la Luz Gómez, uno de los grandes precursores de la medicina veterinaria, cuyas aportaciones contribuyeron al beneficio de la humanidad.

Alternativas

Alfonso Sánchez Anaya, egresado de la generación 60-64 y actual gobernador del estado de Tlaxcala, manifestó su orgullo al recordar a uno de los grandes exponentes de la veterinaria como lo fue Juan José de la Luz Gómez.

Expresó que el homenajeado superó los obstáculos y ofreció con su trabajo una alternativa de progreso para las siguientes generaciones de médicos veterinarios en todo el país. Hoy –agregó–, evocamos su personalidad como ejemplo claro para que los médicos veterinarios zootecnistas del presente estemos mejor preparados para enfrentar los desafíos que impone la realidad mundial, entre los que destaca apoyar el mejoramiento de las condiciones sociales de amplios sectores de la población mexicana.

Juan José de la Luz Gómez fue miembro de la primera generación de médicos veterinarios egresados de la entonces Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, así como uno de los personajes más ilustres y brillantes por su destacada labor.

Precursor

Entre las aportaciones a la humanidad de Juan José de la Luz Gómez se encuentran: el desarrollo de la primera vacuna contra la rabia en América y su participación decisiva en la reactivación de la industria de la seda.

Los actos de la celebración del 35 aniversario de dicha generación iniciaron el 1 de octubre del año pasado en la ciudad de Tlaxcala con la develación provisional de la escultura de Juan José de la Luz Gómez, mientras se reanudaban las actividades en la Universidad Nacional.

Entre otros personajes, asistieron a la celebración los profesores eméritos Aline S. de Aluja, Aurora Velázquez de Echegaray y Héctor Quiroz Romero; Luis Alberto Zarco Quintero, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como Manuel Berruecos Villalobos, director de la facultad de 1985 a 1989, y Fernando Ramírez Valenzuela, director de la entonces Escuela Nacional de Medicina Veterinaria de 1961 a 1964. ■

Centro de acopio en ayuda a damnificados de Valle de Chalco

La Secretaría General Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la Dirección General de Servicios Generales, puso en servicio un centro de acopio con el fin de recolectar materiales, víveres, ropa y medicamentos para auxiliar a los damnificados de Valle de Chalco, Estado de México.

El centro de acopio de la UNAM permanecerá abierto del 6 al 16 de junio, en un horario de 9 a 20 horas; para mayores informes, comunicarse a los teléfonos 5665 3059 y 5622 6475.

El presidente Ernesto Zedillo entregó el premio en la modalidad de publicaciones o programas de divulgación cultural; en una comida con los editores, el rector Juan Ramón de la Fuente dijo que el galardón es justo y oportuno, pero sobre todo un reconocimiento al trabajo de la comunidad de la Facultad de Ciencias

La ciencia, parte de la cultura: Patricia Magaña; recibió *Ciencias* el Premio Nacional de Periodismo

GUSTAVO AYALA

La bióloga Patricia Magaña Rueda, directora de la revista *Ciencias* de la UNAM, recibió ayer el Premio Nacional de Periodismo en la modalidad de publicaciones o programas de divulgación cultural, en nombre de la publicación.

Asimismo, el director de la Facultad de Ciencias, Fernando Magaña Solís, recibió, en representación de esa dependencia universitaria, el reconocimiento –diploma y medalla– por ser editor de la revista.

En la ceremonia, realizada en el Salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos, el presidente Ernesto Zedillo premió a los nueve galardonados en los distintos géneros periodísticos.

Fotos: Luis Jorge Gallegos

El rector Juan Ramón de la Fuente en la comida con los editores de la revista *Ciencias*.

Parte de la cultura

En el mensaje, leído por Nidia Marín en nombre de los premiados, Patricia Magaña manifestó que los profesionales no cuentan con los recursos económicos suficientes para desarrollar su actividad.

Hizo énfasis en que debe reconocerse a la ciencia como parte de la cultura. Son los científicos los que realizan el trabajo de divulgación, con tan escasos recursos, comparados con otros medios de comunicación, que los logros se convierten en esfuerzos personales.

Por su parte, el presidente Ernesto Zedillo aseguró que México es un país de libertades, donde no se persigue a nadie por razones políticas o religiosas.

Subrayó que la libertad de expresión es la mejor garantía contra la arbitrariedad y el engaño, vengan de donde vengan. Pero, para que en verdad sea efectiva, debe apoyarse en la tolerancia de cada uno frente a los demás.

Reconocimiento al trabajo

En reunión previa con editores y colaboradores de la revista *Ciencias*, el rector Juan Ramón de la Fuente reconoció que este premio no podía haber llegado en mejor momento para la Facultad de Ciencias y la Universidad Nacional.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, aseguró que sin querer señalar que la máxima casa de estudios ha resuelto y dejado atrás todos sus problemas, "sí podemos decir con satisfacción, con serenidad, con ponderación" que la parte más crítica y álgida del problema ha quedado atrás.

De la Fuente afirmó que esa facultad ha atravesado por circunstancias difíciles, pero, al igual que el resto de la Universidad, ha salido de manera gradual gracias al apoyo de su personal académico, de la mayoría de los estudiantes y al trabajo realizado por sus autoridades.

Opinó que el galardón otorgado a la revista *Ciencias* es justo y oportuno, pero sobre todo un reconocimiento a la comunidad de la Facultad de Ciencias que a lo largo de los años ha dado a todos los universitarios y a los que quieren asomarse a la Universidad tantas y tan importantes satisfacciones.

"Es un proyecto que conozco lo suficiente como para valorar el mérito que ha implicado en quienes a lo largo de estos 18 años han trabajado por y con la revista, desde quienes la han dirigido y quienes han formado parte de los comités editoriales hasta los colegas que han escrito en sus páginas y que le dieron la continuidad y el nivel que hoy se le reconoce", destacó.

Fernando Magaña Solís.

Un estilo de divulgar

Patricia Magaña, directora de *Ciencias*, recordó que la revista es un proyecto fundado en 1982 por dos estudiantes de física y algunos investigadores preocupados por la divulgación del conocimiento científico, impulso inicial que, poco a poco, ha involucrado a estudiantes y académicos de la Facultad de Ciencias, así como a investigadores.

Dijo que el apoyo recibido a lo largo del tiempo por la Facultad de Ciencias, así como por los institutos de la Universidad, ha sido vital para mantener la revista. "En este momento la situación es particularmente difícil, nuestras carencias son muchas, la revista no tiene un presupuesto propio y el personal que en ella labora se encuentra reducido a su mínima expresión".

Opinó que la ciencia debe considerse parte fundamental del quehacer cultural de la Universidad, con toda su intencionalidad política, ética e ideológica, que debe constituirse en patrimonio social.

Por último, dedicó el premio al doctor Carlos Vázquez Yáñez, miembro de la comisión editorial, quien falleció el año pasado. "Un ejemplo de universitario íntegro, investigador de gran trayectoria, excelente maestro y afanoso divulgador de la ciencia; las tres tareas de la UNAM se conjugaron en él", destacó. ■

DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO
SUBDIRECCION DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL

PROGRAMA DE COOPERACION INTERNACIONAL 2000

I. Intercambio académico interinstitucional en el marco de convenios suscritos con instituciones extranjeras

- Apoyo a proyectos de docencia, investigación y realización de actividades académicas
- Programa de Profesores Visitantes
- Cátedras Extraordinarias

II. Programas de apoyo al intercambio académico promovidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores

- Programas en el marco de los convenios bilaterales del gobierno mexicano con gobiernos extranjeros en las áreas científico-técnica y cultural-educativa
- Conferencias de Alto Nivel
- Cátedras Especiales
- Banco de Misiones (apoyado conjuntamente con el gobierno de Canadá)

III. Programas de apoyo al intercambio académico promovidos por organismos internacionales y nacionales de otros países

ALEMANIA

- Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)

ESPAÑA

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC)
- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI):
  - Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica
  - Programa de Cooperación Interuniversitaria (Movilidad académica y Redes temáticas)
- Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno Español:
  - Programa de Becas para Hispanistas Extranjeros en España

FRANCIA

- Programa ECOS-SEP-CONACYT-ANUIES Acuerdo México-Francia para la formación y capacitación para la investigación científica y tecnológica

UNION EUROPEA

- Programa INCO (Cooperación con Terceros Países y Organismos Internacionales)
- Programa ALFA (América Latina - Formación Académica)

CENTROAMERICA

- Programa SRE-ANUIES-CSUCA (Secretaría de Relaciones Exteriores – Asociación Nacionales de Universidades e Instituciones de Educación Superior – Consejo Superior Universitario Centroamericano)

Se recomienda presentar ante la DGIA el programa de trabajo de actividades de intercambio al inicio de cada año, ya que existen acuerdos de cooperación que se establecen anualmente. Fuera de estos acuerdos, las solicitudes se podrán recibir en la DGIA con 45 días de antelación a la actividad prevista. Las propuestas deberán ser presentadas por el Director de la Dependencia.

Las propuestas para participar en programas sujetos a convocatoria emitida por organismos internacionales, se recibirán de acuerdo a las fechas fijadas en la convocatoria correspondiente.

Para mayor información comunicarse a la Subdirección de Intercambio Internacional/DGIA, Tels. 5616-1838 y 5622-0779, o en www.intercambio.unam.mx

Inauguró Fernando Serrano el Diplomado sobre Derecho Electoral

Las normas y prácticas que dan vida y forma a las instituciones democráticas, al alcance de todos

El curso refrenda el compromiso de la UNAM con la democracia, la tolerancia y el desarrollo político; confirma que sigue vigente el diálogo con la vida pública del país

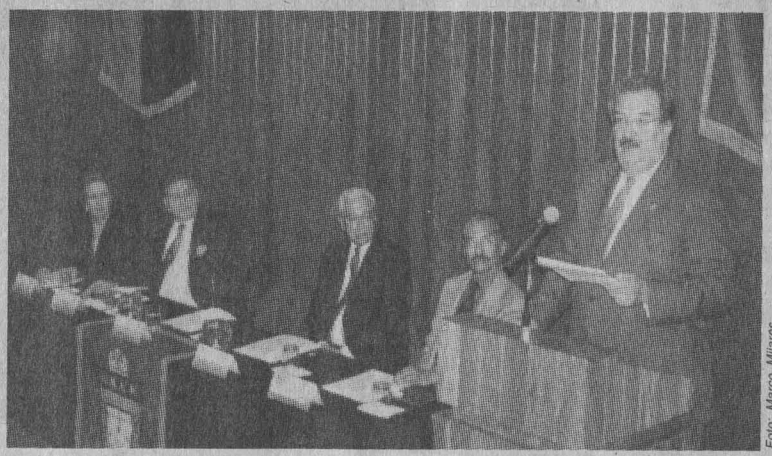

Foto: Marco Mijares

Margarita Fuchs, Edmundo Elías Musi, Fernando Zertuche, Rafael Garrido y Fernando Serrano.

ANTONIO PICCATO

Participar en la vida democrática de México es una misión importante de la Universidad, porque el universitario sólo puede cumplir su papel en la vida del país cuando sale al encuentro de la comunidad y la enriquece con el conocimiento y el análisis sereno que dan la ciencia y la cultura, afirmó Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho, al inaugurar el Diplomado sobre Derecho Electoral, que se imparte desde el 2 de junio en la División de Estudios de Posgrado de esa facultad.

Serrano Migallón señaló que ese diplomado refrenda el compromiso de la UNAM con la democracia, la tolerancia y el desarrollo político y confirma que el diálogo entre la Facultad de Derecho, como parte de esta casa de estudios y la vida pública de la nación, sigue vigente y fructífero.

Resaltó que esa dependencia universitaria participa en el desarrollo democrático nacional de la única manera que debe hacerlo: pone al alcance de todos el conocimiento de las normas y prácticas que conforme a la legalidad dan vida y forma a las instituciones democráticas.

Al inaugurar esa actividad académica, el director de la facultad expresó que con este diplomado se enriquece la vida democrática del país, lo que constituye no sólo una experiencia cultural, sino la vivencia de la legalidad como sistema de convivencia y de diálogo.

En representación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Edmundo Elías Musi, profesor de la Facultad de Derecho, se refirió a los objetivos que se persiguen con este curso. La carga académica, de 180 horas de duración, conlleva el compromiso de lograr una mejor preparación de los asistentes con el apoyo de quienes ocupan y comparten la responsabilidad de la organización y calificación de las elecciones, puntualizó.

Elías Musi afirmó que la competencia en el mundo electoral no sólo está en las urnas, sino en el conocimiento que organismos ciudadanos, partidos políticos, autoridades y ciudadanía en general pongan al servicio de la democracia nacional. Ello es, agregó, el objetivo de este diplomado.

Una nueva institucionalidad

Por su parte Fernando Zertuche, secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral, habló en representación de este organismo y señaló que un rasgo característico de la vida pública en el país —en los últimos años— es la construcción de una nueva institucionalidad en materia político-electoral.

Afianzar las prácticas e instituciones democráticas constituye la mejor garantía de estabilidad política, ya que las elecciones representan ante todo una forma de resolver pacíficamente, por medio del voto, los conflictos de la lucha por el poder, precisó.

Zertuche Muñoz señaló que gracias al prestigio con que cuentan las instituciones involucradas en la realización de este diplomado, los objetivos académicos perseguidos se cumplirán de manera satisfactoria.

El diplomado, que se imparte en el posgrado de la Facultad de Derecho, se extenderá hasta el 9 de diciembre y se divide en 11 módulos, en los cuales se analizarán los conceptos básicos de esta rama del Derecho y se describirán los actores y el desarrollo del proceso comicial, incluyéndose lo relativo a medios de impugnación y justicia electoral.

Se contará con la participación de destacados especialistas en la materia, tanto de la planta académica de la Facultad de Derecho como del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ■

México enfrenta un reto grande, el cual exige de algo que no se ha hecho adecuadamente: invertir en educación, dijo el autor del libro El mito mexicano, *en la conferencia La Globalización y la Educación en México, en el Auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*

Requiere el país de líderes académicos que impulsen la ciencia y la tecnología, asegura Raúl Béjar

LETICIA OLVERA

En estos tiempos, cuando México ha decidido participar en esa especie de maratón mundial para conquistar espacios en los mercados internacionales, es necesario reconocer que el proceso educativo constituye el punto más débil de la modernización mexicana.

Afirmó lo anterior Raúl Béjar Navarro, al dictar la conferencia La Globalización y la Educación en México, efectuada el 2 de junio en el Auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Luego de reconocer que la educación nacional atraviesa por una profunda crisis en todos sus niveles, Raúl Béjar indicó: "Las manifestaciones más evidentes de esa crisis son la baja calidad académica, los altos índices de desempleo de la fuerza de trabajo educada, la separación existente entre los productos de las instituciones educativas y las demandas de las fuentes de trabajo y la deficiente preparación de los maestros".

El autor del libro *El mito del mexicano* señaló que a las causas de la crisis educativa debe agregársele la deficiencia del presupuesto público destinado a la educación, la evidente caída de los salarios docentes en los dos últimos lustros y los escasos estímulos para la profesionalización de la carrera magisterial.

Béjar Navarro, quien fue profesor de las facultades de Economía y Ciencias Políticas y Sociales, reiteró que el problema educativo debe verse desde una perspectiva más global e integradora. "Ahora más que nunca no podemos contemplar los problemas nacionales al margen de lo que acontece en el

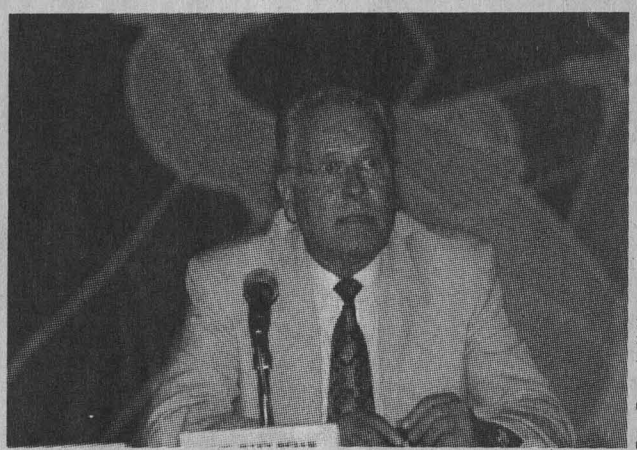

Foto: Fernando Velázquez

Raúl Béjar.

ámbito mundial, las exigencias internacionales constituyen una fuerza que nos empuja a la modernización educativa".

El exdirector de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán puntualizó: "Son precisamente los países que han tenido la previsión de invertir en la educación los que mantienen el liderazgo en el ámbito mundial, aquellos que no lo han hecho, incluyendo a los que han decidido fincar su desarrollo económico en la competencia por los mercados externos, se encuentran en una situación de franca dependencia tanto tecnológica como económica".

Aseguró que los países que van a la vanguardia de este proceso basan sus capacidades productivas en sus adelantos en materia científica y tecnológica. "Por eso, cualquier país que pretenda competir internacionalmente necesita, además de líderes empresariales, líderes académicos capaces de impulsar la ciencia y la tecnología nacionales".

Ante esta perspectiva, enfatizó, es claro que México enfrenta un reto grande, el cual requiere de algo que no se ha hecho adecuadamente: invertir en la educación.

Asimismo, consideró, la educación debe ser un proyecto nacional y no sexenal. "La enseñanza no es una actividad que pueda ofrecer (a ningún gobierno en turno) productos políticos capitalizables en el corto plazo, porque, en materia educativa, seis años es un lapso corto, y el nivel educativo de un pueblo se construye lentamente con voluntad política y amplios recursos económicos".

Por ello, insistió, consolidar un sistema educativo útil a los individuos y a la sociedad en su conjunto, implica fincar un proyecto de educación en perspectivas de largo plazo a partir de un proyecto concreto de nación a futuro.

"El sistema educativo mexicano debe convertirse en pieza fundamental de la estrategia del Estado para alcanzar el desarrollo nacional y la equidad que tanto hemos anhelado", demandó Raúl Béjar.

Al hablar de la educación superior, el exdirector del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias señaló que hay dos elementos importantes que distinguen una universidad pública de una privada. "Primero: en la estructura de una privada más del 90 por ciento de los recursos están dedicados a la docencia y prácticamente no se hace investigación; segundo, la revolución del capitalismo global se ha compenetrado mucho en estas instituciones de tal forma que los cursos que ofrecen no están respaldados por la investigación y esto deforma enormemente la calidad de la educación que están ofreciendo estas universidades".

En cambio, reiteró que en la Universidad Nacional casi todos los estudios de posgrado están vinculados a centros o institutos de investigación y cuando el estudiante lo hace a este tipo de estudios también se relaciona con formas metodológicas de creación de nuevo conocimiento.

Ante este panorama Béjar Navarro, quien fue secretario general de la UNAM, advirtió que los problemas de la educación superior difícilmente podrán solucionarse si no se mejoran las condiciones de infraestructura y salariales de los profesores e investigadores, y si no se resuelven los problemas del financiamiento.

"Tampoco lo tendrá si la iniciativa privada y las universidades no intercambian información para actualizar los planes de estudio; pero, ante todo, no habrá solución si no se corrigen las deficiencias en los niveles básicos. Este el verdadero talón de Aquiles del sistema educativo naciona, recalcó". ■

Javier de Jesús Aguilar, de la Facultad de Economía, explicó que la producción agrícola mexicana destinada a la exportación consiste en productos no elaborados frente a los ya transformados que se importan de ese continente y tienen mayor durabilidad

Desventaja comercial de México para colocar sus productos en el mercado europeo

Foto: Ignacio Rama

Javier de Jesús Aguilar y Ricardo Buzo de la Peña.

ANTONIO PICCATO

Detrás del esquema de desgravación arancelaria previsto en el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea —que brinda un trato equitativo entre los productos agrícolas mexicanos y europeos— existen diferencias que afectan los posibles beneficios que pudiera obtener el país con sus exportaciones, aseguró Javier de Jesús Aguilar Gómez, profesor de la materia de Economía Agrícola.

Aguilar Gómez, de la Facultad de Economía, explicó que los productos que exportará Europa poseen un alto valor agregado en comparación con los que importará de México, lo cual implica un beneficio desigual para ambas partes, pues las mercancías mexicanas de exportación tienen poco valor agregado, creándose así una igualdad ficticia.

Durante la conferencia El Sector Agrícola en el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, efectuada en el Aula Jesús Silva Herzog, destacó que la producción agrícola mexicana destinada a la exportación consiste principalmente en productos no elaborados, frente a los ya transformados que se importan de Europa y que tienen una mayor durabilidad, lo que sitúa a México en una posición desventajosa para colocar sus productos en ese mercado.

Aguilar Gómez puso como ejemplo el caso del aguacate, del que México es el principal productor en el ámbito mundial, pero que dados los altos costos de comercialización su aspecto como exportador es inferior a la de otras naciones como Israel, que en el mismo rubro tiene costos 10 veces menores para colocar ese producto en el mercado europeo.

El reciente incremento en las exportaciones de aguacate mexicano hacia Europa, agregó, se debió a los periodos de sequía que enfrentó Israel y no a mejoras en el sistema mexicano para comercializar el producto.

Precisó que México es creador de una gran variedad de productos, pero no ha logrado desarrollar una industria eficiente para transformarlos, lo cual le ha impedido competir frente a productores de otras naciones. En este contexto, el sector agrícola de México se encuentra en una posición notoriamente desfavorable frente a Francia, que es el primer exportador de productos transformados del campo, finalizó.

Negociaciones futuras

Por su parte Ricardo Buzo de la Peña, quien imparte la materia de Economía Internacional en la Facultad de Economía, habló de la falta de visión que se tuvo en México para negociar este acuerdo comercial, en el que se consideró un éxito el equilibrio en los plazos de desgravación de mercancías, cuando el objetivo era buscar una posición competitiva frente a un mercado como el europeo, que consume productos agrícolas elaborados en su mayoría en esa misma región.

Esta situación, aseguró, genera incógnitas y preocupaciones cuando se menciona la intención de negociar en el futuro un tratado comercial de características similares con Japón.

Explicó que la situación hubiera sido diferente si las negociaciones con Europa se hubieran desarrollado junto con los socios de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Estados Unidos y Canadá. ■

Escuela Nacional de Trabajo Social

presentación del libro
Dimensiones psicosociales de la pobreza. Percepción de una realidad recuperada
de Rosario Silva Arciniega

Comentan la obra
Julio Boivinik, Aida Valero y Rogelio Díaz

viernes 9 de junio, 18 horas, en la Casa Universitaria del Libro, Puebla y Orizaba, colonia Roma.

Permitiría diferir o eliminar la opción de privatizar la paraestatal, explicó Benjamín García, al presentar la propuesta Un Nuevo Régimen Fiscal para Petróleos Mexicanos, hecha por integrantes del Seminario Economía Petrolera

Plantean posgraduados de Economía nuevo esquema fiscal para Petróleos Mexicanos

Guadalupe Lugo

Un ajuste al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex) permitiría diferir o eliminar la alternativa de privatizar la paraestatal, indicó Benjamín García Páez, de la Facultad de Economía, luego de presentar la primera aproximación de la propuesta El Nuevo Régimen Fiscal para Petróleos Mexicanos, hecha por integrantes del Seminario Economía Petrolera, de la División de Estudios de Posgrado de esa dependencia universitaria.

Con esa propuesta, explicó: "Intentamos ir más allá de lo ya planteado, incluso, por las propias autoridades del sector energético y por muchos analistas en torno a la necesidad de una revisión del régimen tributario de Pemex".

Señaló que el aplazamiento de la deseable reforma fiscal y la no distinción entre las fases extractiva y operativa en la industria petrolera mexicana, han conducido a la aplicación de una masa impositiva gravosa, conceptualmente insostenible y con un costo fijo creciente para la industria petrolera.

Por ello, el especialista comentó que por lo general se plantea la necesidad de hacer cambios al régimen fiscal de Pemex como una de las medidas tendientes.

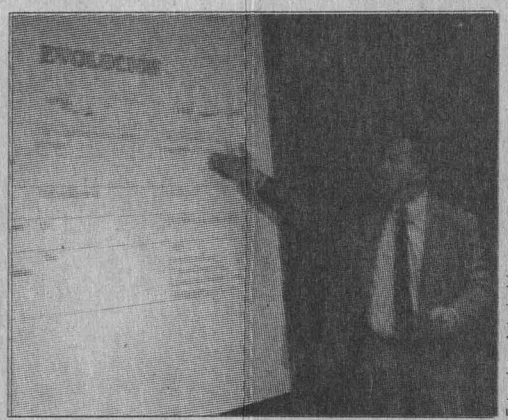

La empresa debe disponer de fondos suficientes para cumplir con sus obligaciones.

Foto: Juan Antonio López

Mayor aportación a los ingresos

En el Seminario de Economía Petrolera los especialistas señalaron que el país requiere una transición en la cultura fiscal que comprenda un tratamiento diferenciado para el área de exploración y producción de Pemex, las cuales concentran la mayor aportación a los ingresos del gobierno federal en el ramo petrolero.

Por ello, Benjamín García comentó que por lo general se plantea la necesidad de hacer cambios al régimen fiscal de Pemex como una de las medidas que le proporcionen mayor autonomía presupuestal. Esto, añadió, constituye un reclamo legítimo; pero requiere avanzar en las características generales que tendría el nuevo mecanismo con que esa entidad cumpliría sus obligaciones tributarias.

Entre los aspectos para un nuevo régimen tributario de Petróleos Mexicanos, los especialistas proponen un Anticipo sobre el Impuesto al Ingreso Petrolero (AIIP), mismo que constituiría un flujo efectivo al erario.

Además, su tasa debería ser relativamente baja a fin de garantizar que la empresa disponga de los fondos suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras en una etapa temprana de la operación comercial.

"En consecuencia el AIIP es un gravamen transitorio, acreditable contra el Impuesto sobre Ingresos Petroleros (IIP); la base de su cálculo sería el valor de mercado de hidrocarburos extraídos, una vez que se les haya deducido cierta tolerancia. Por ejemplo, un millón de toneladas métricas."

La propuesta considera también un impuesto corporativo. Al respecto, Benjamín García comentó que éste comenzaría a aplicarse a partir de las operaciones comerciales de la empresa. Por lo tanto, cualquier gasto a cuenta de los ingresos esperados que se realice antes de instrumentar la función comercial será sujeto a deducibles, en tanto el gasto de capital incurrido antes del inicio de la operación comercial no califica para deducción hasta que la comercialización del producto haya detonado.

Destacó que la nueva legislación fiscal propuesta para Pemex, determinaría como gastos deducibles a la exploración más allá de los límites del yacimiento o del territorio acordado; la perforación de pozos de exploración; la delineación de los pozos a fin de evaluar la extensión, fertilidad y características del yacimiento; las instalaciones para el tratamiento inicial del crudo y su almacenaje, así como el cierre de pozos.

También deben considerarse como deducibles de impuestos los costos del servicio médico, la provisión de infraestructura cultural y recreativa a los trabajadores; el reclutamiento, capacitación y desarrollo del personal, y los gastos por servicios profesionales externos en materia jurídica y de contabilidad.

García Páez refirió que el régimen fiscal tendría que ser sustancialmente diferente al actual, pues éste "prioriza temerariamente el aspecto recaudatorio sobre los requerimientos operativos de la empresa y ha devenido en una complicada fórmula anual prestablecida que no discrimina los diferentes aspectos operativos de la empresa para determinar la base de las diversas tasas impositivas".

Tampoco, dijo, reconoce diferenciales de productividad de las zonas en que se subdividen en México la producción petrolera, ni prevé reservas técnicas para cubrir otros conceptos que garanticen la capacidad financiera de la empresa para el óptimo logro técnico y económico.

"Como en muchos otros renglones, la injusta relación con las autoridades hacendarias y gubernamentales destruye el valor económico a largo plazo, al someter a la empresa a una fuerte astringencia financiera para que detone proyectos de inversión integrales, estratégicos y operacionales" indicó Benjamín Páez.

Consideró que un nuevo esquema fiscal para Petróleos Mexicanos la haría operativamente viable y prevería que tanto la empresa como el país en su conjunto estuvieran endeudándose a corto plazo y pudieran estar en posibilidad de financiar sus proyectos con más gasto programado.

Señaló que los llamados a privatizar Petróleos Mexicanos provienen más por sus implicaciones macroeconómicas que microeconómicas; es decir, por un acrecentamiento potencial de la deuda pública.

Por último, explicó que la propuesta elaborada por los integrantes del seminario será sometida a una revisión por especialistas de las facultades de Contaduría y Administración y de Ingeniería. ■

El estudio de este tipo de fenómenos, impredecibles intrínsecamente, ha conducido a la teoría matemática del caos, que consiste en determinarlos y saber qué ocurre con ellos, dijo Jefferson King, de la Facultad de Ciencias

Investigación de frontera sobre el clima y diversos modelos biológicos, en Ciencias

Foto: Fernando Velázquez

Jefferson King explicó que para estudiar la serie de puntos que conforman un conjunto se necesitan muchas matemáticas.

PÍA HERRERA

La búsqueda de explicaciones teóricas con aplicación práctica acerca de cuestiones relacionadas con el clima y diversos modelos biológicos dio origen en matemáticas al Conjunto de Mandelbrot, en 1980.

Dicho conjunto resulta una extraña figura compuesta por un cuerpo central que, a decir de Jefferson King, de la Facultad de Ciencias, tiene forma de carioide (de pulga) —dicen algunos— rodeado de otros cuerpos similares más pequeños que cuentan alrededor con filamentos de menor tamaño; "está conformado por una serie de conjuntos que se parecen al original".

Al participar en el ciclo de pláticas para alumnos Caos, Fractales y Otras Alteraciones de la Vida Cotidiana, que comenzó el 6 de junio en el Anfiteatro Alfredo Barrera del Conjunto Amoxcalli de esa facultad, el especialista agregó que el conjunto —en cuya historia ha sido fundamental el trabajo realizado por los teóricos Gastón Julia (1893-1988) y Pierre Fatou (1878-1929)— recibe su nombre del científico francés Benito Mandelbrot, quien si no fue el primero que lo graficó, sí fue quien logró llamar la atención a todo el mundo en que es un objeto rico en teoría matemática.

Añadió que para estudiar la serie de puntos que conforman el conjunto, se necesitan muchas matemáticas, siendo la herramienta básica la variable compleja; se usan también, para su análisis y comprensión, las ecuaciones discretas, que consisten en hacer la misma operación una y otra y otra vez, así como otros teoremas bastante complicados que ni siquiera se ven en licenciatura.

Señaló, además, que actualmente no se conocen las propiedades de todos los conjuntos que conforman el de Mandelbrot. "Saber esto es un problema matemático complicado, aunque con las computadoras de hoy día es fácil calcularlo".

Agregó que las matemáticas involucradas en el estudio del Conjunto de Mandelbrot son avanzadas, se aplican las de todas las ramas, de hecho, son todas las que hay.

"Es un tema de investigación de frontera en la actualidad; ni siquiera se han descubierto todas sus propiedades, pero de alguna manera es un modelo del que se sabe mucho, hay libros enteros acerca del mismo", pues en realidad es un campo de investigación joven, tan sólo tiene 20 años.

Destacó que el estudio matemático de ese tipo de fenómenos, los cuales son intrínsecamente impredecibles, ha conducido a la teoría matemática del caos, que todavía es fragmentaria, incompleta, reciente y que, esencialmente, consiste en determinar algún fenómeno y saber, conforme pasa el tiempo, qué ocurre con él; un ejemplo podría ser el clima, que a largo plazo, aún no puede predecirse.

El especialista narró que en 1982 se resolvió una pregunta teórica importante: este conjunto de Mandelbrot es, en sí mismo, una sola pieza, es decir, puede definírsele como conexo.

Las próximas conferencias incluidas en el ciclo son: Dinámica, Fractales y Algebra Lineal; Las Quebraditas, y Métodos de Newton Global (otra vez...), que ofrecerán, respectivamente, los doctores Guillermo Sienra, Héctor Méndez y Santiago López de Medrano los días 8, 13 y 15 de junio en la Facultad de Ciencias. ■

Escuela Nacional de Artes Plásticas

Exposiciones
Carnaval Trascendental
Gráfica de Francisco Magallón
Galería 2 y 3

***

18 Artistas en la Estampa
Galería Luis Nishizawa

Ambas exposiciones estarán abiertas hasta el 23 de junio

Avenida Constitución #600, Barrio La Concha, Xochimilco

Espacio generoso y oasis en el medio cultural

Siete grupos de danza contemporánea en los festejos de los 20 años de la Sala Covarrubias

Las compañías que se presentarán en la temporada Covarrubias Veinte. Frente al Milenio son: Púrpura Danza-Teatro, El Cuerpo Mutable, Utopía Danza-Teatro, Tándem, Contempodanza, U.X. Onodanza y la compañía de Oscar Rubalcaba

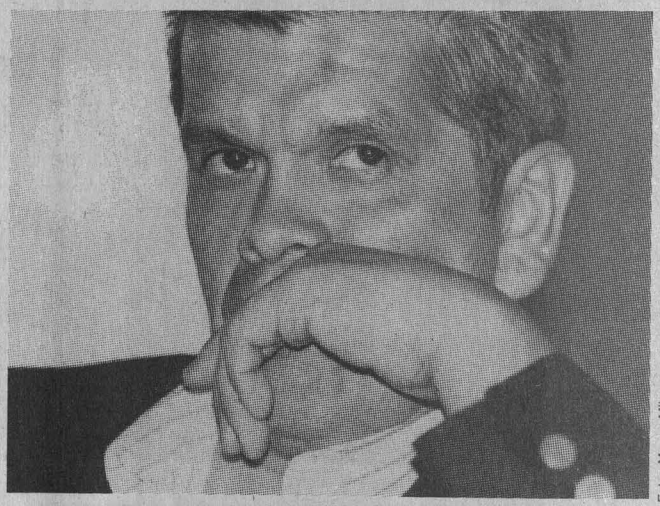

Marco Antonio Silva.

Foto: Marco Mijares

ESTELA ALCÁNTARA

La Sala Miguel Covarrubias, del Centro Cultural Universitario, continuará los festejos por sus dos décadas de vida con la presentación, de junio a septiembre, de siete compañías de danza contemporánea, dirigidas por coreógrafos de prestigio nacional e internacional que colaboran con la Universidad Nacional Autónoma de México.

La temporada Covarrubias Veinte. Frente al Milenio se presentó el 6 de junio en el vestíbulo del Teatro Juan Ruiz de Alarcón con la asistencia de Antonio Crestani, director de Teatro y Danza; Enrique Estrada, jefe del Departamento de Danza, y los coreógrafos Marco Antonio Silva, Silvia Unzueta, Leticia Alvarado, Cecilia Lugo, Raúl Parrao y Oscar Rubalcaba.

Los coreógrafos coincidieron en señalar que durante los últimos 20 años la Sala Miguel Covarrubias ha sido un espacio generoso y un oasis en el medio cultural mexicano para los creadores de la danza, porque siempre ha acogido las propuestas de calidad de los grupos independientes, además de ser el lugar donde se presentan las compañías y talleres de danza clásica y contemporánea de la propia Universidad.

Marco Antonio Silva, director de Utopía Danza-Teatro, comentó que la Covarrubias es "un espacio sagrado para la danza mexicana", porque hay pocos foros en el país diseñados con la tecnología adecuada para la presentación de espectáculos dancísticos.

En un principio, recordó Silva, la sala

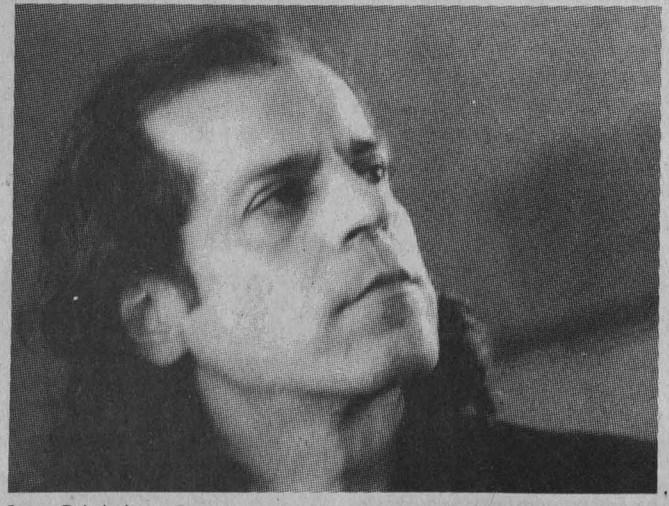

Oscar Rubalcaba.

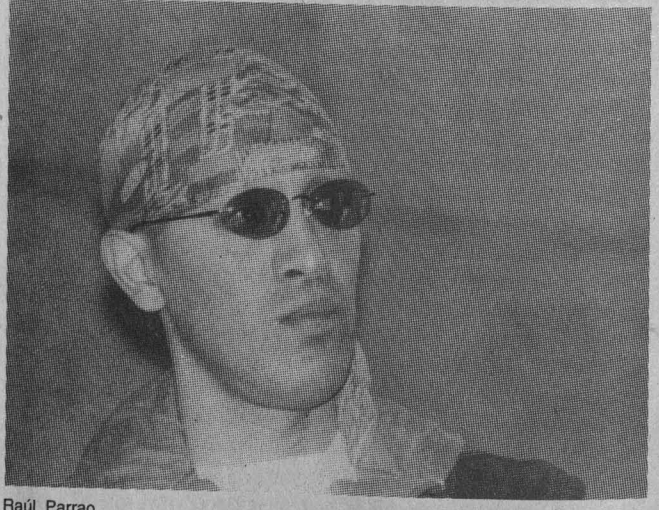

Raúl Parrao.

Silvia Unzueta.

Leticia Alvarado.

fue inaugurada por el Taller Coreográfico de la UNAM y, desde entonces, se convirtió en el foro de presentación de esa agrupación, pero poco a poco se abrió a las propuestas de otros grupos y espectáculos de danza clásica, contemporánea, moderna, folclórica o de danza butho.

La UNAM, productora de espectáculos de calidad

Por su parte, Antonio Crestani comentó que la etapa más grave que ha enfrentado esta sala y todo el Centro Cultural Universitario han sido los nueve meses del conflicto universitario.

Sin embargo, los proyectos no se han detenido, de modo que esta casa de estudios continuará siendo una de las principales promotoras del teatro y la danza, este último, espectáculo que ha sido desdeñado en el medio cultural.

Crestani señaló además que la presente administración de Difusión Cultural se ha propuesto conseguir una mayor expansión y calidad en su oferta cultural, con el propósito de atender primero las necesidades de la comunidad universitaria —una población de más de 330 mil estudiantes y académicos—, y consideró que la Universidad Nacional, en el área de las artes, debe funcionar como generadora y productora de cultura y no sólo como administradora de espectáculos.

"La Universidad había trabajado, por lo menos en el área de teatro y danza, como fundación que recibía proyectos, los analizaba —con base en sus criterios— y aportaba los bienes necesarios para que se realizaran."

En el área de teatro y danza, consideró Crestani, la UNAM se equivocó al trabajar así, porque dejó de solicitar y producir obras especiales, con características adecuadas a las necesidades y a las demandas de la comunidad universitaria.

Ahora, dijo Crestani, lo que se pretende es que esta casa de estudios retome el camino de la producción para que participe directamente en la creación y realización de obras, sobre todo en la parte artística, para proponer ciertos ejes temáticos y presentar proyectos que sean de interés para el estudiante universitario.

Debe tomarse en cuenta que los estudiantes de bachillerato, si continúan con una carrera universitaria o un posgrado, pasan, por lo menos, siete años de su vida en la Universidad. En ese tiempo, la misma institución puede proporcionarles un complemento cultural humano, concluyó Antonio Crestani.

Los viajes de la danza frente al milenio

Las compañías que se presentarán en la temporada Covarrubias Veinte. Frente al Milenio son: Púrpura Danza-Teatro, bajo la dirección de Silvia Unzueta; El Cuerpo Mutable, agrupación que dirige Lydia Romero; Utopía Danza-Teatro, a cargo de Marco Antonio Silva; Tándem, bajo la dirección de Leticia Alvarado; Contempodanza, grupo que dirige Cecilia Lugo; U.X. Onodanza, a cargo de Raúl Parrao, y la compañía de Oscar Rubalcaba.

Del 8 al 18 de junio inicia Púrpura Danza-Teatro con la presentación del espectáculo *Erotismo sacro*, donde la coreógrafa y bailarina Silvia Unzueta incorpora lenguajes y recursos expresivos del teatro. Se trata de un montaje creado a partir de textos de Santa Teresa, San Juan de la Cruz y del *Cantar de los cantares*, con música de Glen Vélez, Peter Gabriel, Ryvichi Sakamato y Baaba Maal, entre otros.

Después se presentará, del 22 de junio al 2 de julio, El Cuerpo Mutable con la coreografía *Altorrelieve*, bajo la dirección de Lydia Romero. Del 13 al 16 de julio, Marco Antonio Silva presentará *El viaje 1001*; del 20 al 23 de julio, Leticia Alvarado ofrecerá también *Viaje a la semilla*; Cecilia Lugo y Contempodanza montarán *La realidad, espejo de linces*, del 17 al 27 de agosto; Oscar Rubalcaba también emprenderá *El viaje de invierno*, del 14 al 24 de septiembre, y Raúl Parrao dará una sorpresa con una pieza que, anticipó, representa un riesgo. ■

Cecilia Lugo.

Noticiero Universitario

Las Preguntas del Historiador a Fin de Siglo

La Facultad de Filosofía y Letras invita al ciclo de mesas redondas Las Preguntas del Historiador a Fin de Siglo que se efectuarán durante la segunda quincena de junio, en las instalaciones de Fomento Cultural Banamex, en Venustiano Carranza 63, Centro Histórico.

El programa de estas actividades académicas inicia el lunes 12, de 16:30 a 18:30 horas, con Tres Generaciones ante la Historia, donde intervienen Bertha Flores Salinas, María del Rayo González y, como moderador, José Antonio Matesanz; el martes 13 es la siguiente mesa, Historia y Geografía, donde participan Héctor Mendoza Vargas, Eduardo Pérez Torres y, como moderador, Enrique Delgado; Alicia Olivera, Ana Ribera y como moderadora Margarita Carbó son las especialistas que abordarán, el lunes 19, Archivos Vivientes y Archivos Muertos.

El martes 20, Alexander Betancourt, Mario Vázquez e Ignacio Sosa, como moderador, son quienes disertarán acerca de Historia, Región y Nación en la Era de la Globalización; mientras que ¿Para qué Difundir la Historia a Fines del Siglo XX? es el tema que impartirán, el lunes 26, Graciela Guzmán Batalla, Teresa Poncelis Gasca y Andrea Sánchez Quintanar, como moderadora; cierra el ciclo, el martes 27, La Prensa: Historia del Porvenir con María Teresa Camarillo, Francisco Peredo y, como moderadora, Aurora Cano. Todas las mesas, a excepción de la primera, son de 17 a 19 horas.

El Tren del Blues en Radio UNAM

Este viernes 9 de junio El Tren del Blues se presenta en la Sala Julián Carrillo de esta emisora universitaria como parte de un ciclo de este género musical que Radio UNAM programó con cinco bandas, las cuales ofrecen un concierto cada viernes a las 19 horas.

El Tren del Blues se integró en 1992; una de sus preocupaciones desde sus comienzos ha sido difundir el blues apegándose a sus orígenes.

El Segundo Concurso de Jardinería, convocado por la Dirección General de Obras y Conservación, busca rehabilitar algunas zonas de acceso a Ciudad Universitaria de acuerdo con un proyecto integral de conservación: recuperar el sentido original del diseño de los espacios de articulación entre el campus y la estructura urbana

Arte y creatividad en la recuperación de áreas verdes de Ciudad Universitaria

RAÚL CORREA

Como ya es tradición, la Dirección General de Obras y Conservación convocó al Segundo Concurso de Jardinería en el que participaron estudiantes y trabajadores, quienes conjugaron el arte y la creatividad para dar vida a obras maestras.

Con el tema Rehabilitación de las Areas Verdes en los Accesos a Ciudad Universitaria, los equipos se dieron a la tarea de promover una gran variedad de especies vegetales adecuándolas a las características de crecimiento de la zona y dotándolas de personalidad propia.

Fotos: Marco Mijares

Lo que una vez fueron terrenos áridos y abandonados, ahora están transformados gracias a jardineros universitarios.

Rescate de áreas verdes

Con la asesoría de biólogos y arquitectos paisajistas, las cuadrillas de jardineros realizaron una labor titánica destinada a rescatar las áreas verdes de acceso al *campus* universitario invadidas por hierbas y basura.

Se busca rehabilitar algunas zonas de acceso a Ciudad Universitaria de acuerdo con un proyecto integral de conservación: recuperar el sentido original del diseño de los espacios de articulación entre el *campus* y la estructura urbana donde se asienta, resaltando las características particulares del entorno natural.

Lo que una vez fueron terrenos áridos y abandonados, ahora están completamente transformados gracias a las manos expertas de jardineros universitarios que rehabilitaron zonas localizadas en algunos de los accesos al *campus* de acuerdo con un pro-

Foto: cortesía de la Dirección General de Obras y Conservación

El jurado del concurso recorrió cada uno de los jardines participantes.

Biólogos y arquitectos paisajistas asesoraron a los concursantes.

Los participantes utilizaron tezontle, troncos de árboles, rocas e incluso la lava solidificada.

yecto integral de conservación.

Para efectuar esta labor, los concursantes utilizaron recursos proporcionados por la Dirección General de Obras y Conservación, algunos propios de la zona: tezontle, troncos de árboles, rocas e incluso la misma lava solidificada, además de las especies endémicas del Pedregal recolectadas por los participantes.

El recorrido

Alternada con la colocación de aquellos materiales, las siete propuestas de rehabilitación fueron recorridas, el 1 de junio, por los integrantes del jurado encabezados por el secretario administrativo, Daniel Barrera Pérez; el director de la Facultad de Arquitectura, Felipe Leal Fernández; la directora del Programa Universitario de Medio Ambiente, Irma Rosas Pérez, y Xavier Cortés Rocha, director general de Obras y Conservación.

De esta manera, las inmediaciones de las facultades de Filosofía y Letras, de Psicología, el acceso a la Dirección General de Obras y Conservación y San Jerónimo, así como los andadores de la Escuela Nacional de Trabajo Social y el Estadio de Prácticas sirvieron de escenario para la realización de los llamados *performance* ecológicos.

Durante el recorrido por las áreas verdes de los accesos a Ciudad Universitaria, que inició en el andador de la Facultad de Filosofía y Letras y culminó en el de la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Coordinación de Areas Verdes y Forestación informó que en breve se darán a conocer los trabajos finalistas, a las cuales se les dará seguimiento para elegir al primer lugar que será premiado el 3 de julio.

Con este Segundo Concurso de Jardinería se pretende acentuar el uso de los jardines como elementos significativos en la identidad de los accesos y como componentes de la estructura arquitectónica; reconstruir las áreas verdes con una ocupación mínima de infraestructura en su conservación y mantenimiento, para optimizar de esta manera los recursos existentes. ■

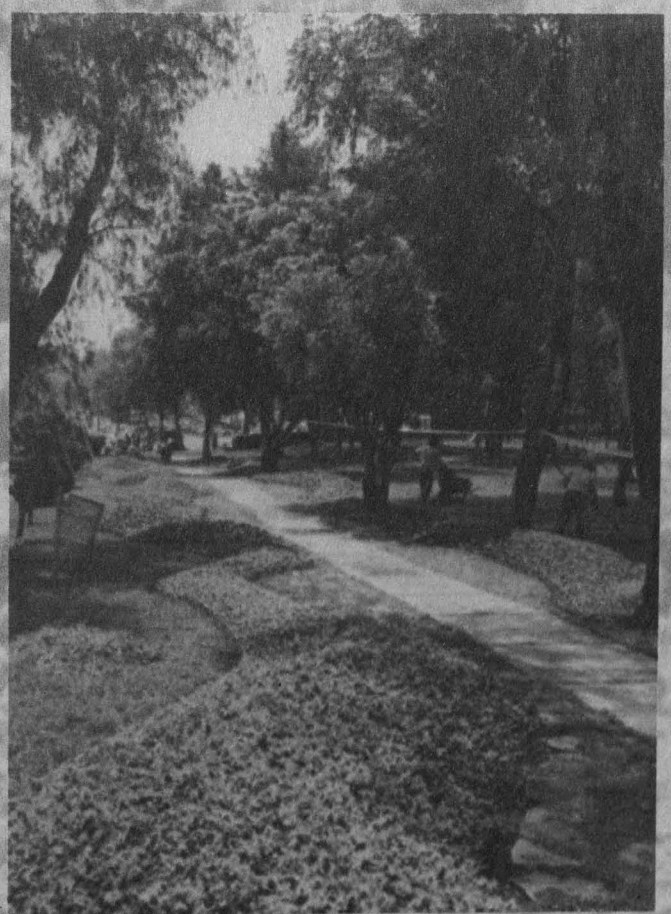

Con el concurso se pretende acentuar el uso de los jardines como elementos de identidad de los accesos y como componentes de la estructura arquitectónica.

Facultades, el acceso a la Dirección General de Obras, así como andadores y el Estadio de Prácticas sirvieron de escenario para realizar los *performances* ecológicos.

Noticiero Universitario

Arte Influido por las Teorías de Freud

En el marco de la exposición *Sigmund Freud, Coleccionista*, el martes 13 de junio iniciará el curso Arte Influido por las Teorías de Freud que impartirán especialistas en la materia con el fin de analizar la influencia de las teorías del padre del psicoanálisis en algunas manifestaciones artísticas como en las artes plásticas, la literatura y el cine.

Este curso se desarrollará en cuatro sesiones, los martes 13 y 20 y los jueves 15 y 22 de junio, de 17 a 19 horas, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso. Los temas de las ponencias son: La Introducción, a cargo del Guiseppe Amara; La Aventura Surrealista (artes plásticas), que impartirá Lourdes Andrade; Freud y la Literatura, que dictará Javier Aranda, y finalmente, Las Pasiones Ocultas: el Secreto y la Evidencia en el Cine, que expondrá Andrés de Luna.

Histeria: lecturas dramatizadas del texto de Terry Johnson

Otra de las actividades complementarias a la exposición de Freud es *Histeria*, lecturas dramatizadas del dramaturgo inglés Terry Johnson, bajo la dirección de Aurora Cano, con la actuación de Ricardo Blume, Dario T. Pié, Luis de Icaza, Emma Dib y Lydia Margules. A partir de los miedos del padre del psicoanálisis, Johnson ofrece esta interesante comedia de equivocaciones filosóficas que utiliza el humor como embajador en los abismos de la mente humana. Se trata de una pieza teatral que plantea las dudas de Freud durante los distintos momentos de su vida, que en el caso de esta obra giran en torno a su teoría de los orígenes de la histeria, al mismo tiempo que se desarrolla el cuestionamiento de la fe y el mito como guías de la identidad judía, y la relación entre el psicoanálisis y el movimiento surrealista.

La temporada de *Histeria* es en el Anfiteatro Simón Bolívar, los domingos 11, 18 y 25 de junio, a las 12 horas.

En la inauguración de Durango en el Cine, efectuada en el Salón Cinematográfico Fósforo el 1 de junio, el crítico David Ramón rememoró a Rosaura, Silvestre y José Revueltas, a Andrea Palma, Julio Bracho, Dolores del Río, y otros entrañables artistas y cineastas

Ciclo fílmico para recordar a las celebridades duranguenses del cine

ESTELA ALCÁNTARA

En el estado de Durango han nacido muchos de los artistas entrañables de la cinematografía nacional, entre ellos Rosaura, Silvestre y José Revueltas, Andrea Palma, Julio Bracho y, por supuesto, Dolores del Río, uno de los íconos más importantes del cine mexicano.

El investigador y crítico de cine David Ramón atribuye este fenómeno a la razón geográfica de que Durango es un estado minero, donde sólo hace falta rascar un poco para que aparezca un talento.

Muchos de esos artistas, habitantes de la agreste y silenciosa tierra de caudillos, después de la gran revuelta, lograron ir más allá de las montañas con sus sueños a cuestas para mostrar su talento al mundo.

Hay una lista grande de *durangurenses* célebres —como nombra el poeta José Angel Leyva a los habitantes de estas tierras—, pero, por ahora, la Filmoteca de la UNAM ha decidido recordar a los que han dedicado su vida al arte del celuloide en el ciclo Durango y el Cine, que se exhibe del 1 al 12 de junio en el Salón Cinematográfico Fósforo.

En la inauguración del ciclo, el 1 de junio, David Ramón habló de la presencia de los duranguenses en el cine mexicano, del primer actor Pancho Villa y su gran revuelta cinematográfica y, por supuesto, de la otra revolución que protagonizaron los hermanos Silvestre, José y Rosaura.

Su recorrido llegó hasta la obra del director Juan Antonio de la Riva (*Vidas errantes, Pueblo de madera*), quien se ha sumado a esta tradición cinematográfica.

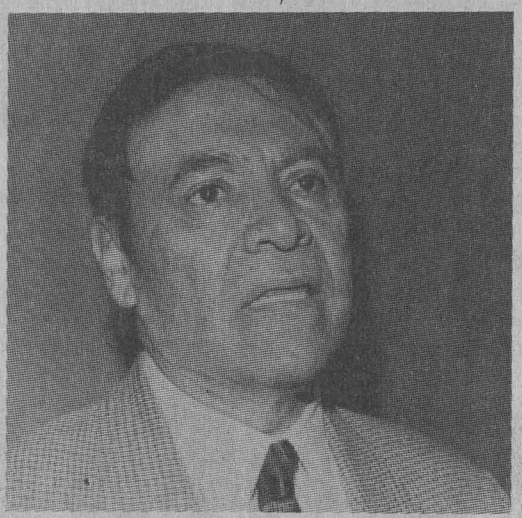

Hay una lista grande de *durangurenses* célebres, dijo David Ramón.

Foto: Marco Mijares

A Juan Antonio de la Riva, comentó David Ramón, ya le tocaron otros héroes: los de las películas de los hermanos Almada, pero, con todo y eso, homenajea mucho a su estado y recrea bien el cine.

En efecto, mediante su cinematografía, dijo el crítico, puede apreciarse que la vida en esas tierras transcurre lenta como el crecimiento de un árbol primitivo de raíces infinitas. Asimismo, se percibe el olor de la madera que colma un bosque lleno de árboles que cercan y protegen, sin dejar ver más allá, lo cual es una bendición, o una maldición cuando los duranguenses tienen sueños de mar.

Por otra parte, comentó David Ramón, Durango también ha sido uno de los escenarios fílmicos más importantes: "John Wayne prácticamente se fue a vivir ahí para protagonizar algunos de los westerns clásicos más extraordinarios que se han filmado en el estado".

Personajes y películas del ciclo

El ciclo acerca de Durango inicia sus proyecciones con la Revolución y uno de sus personajes más polémicos: Pancho Villa, quien de manera inteligente entendió el valor propagandístico e histórico del cine que, entonces, apenas era una novedad tecnológica.

Como se sabe, apuntó David Ramón, el Centauro del Norte se convirtió en una de las primeras estrellas cinematográficas con contrato de exclusividad para una compañía estadunidense que filmó sus batallas, las cuales a veces repetía y orquestaba con propósitos estrictamente fílmicos.

Por otro lado, continuó, la misma Revolución motivó a Ramón Samaniego, hijo de una buena familia duranguense, a ir a Hollywood. Con el nombre de Ramón Novarro se convirtió en uno de

Dolores del Río con Pedro Armendáriz en la película *María Candelaria.*

los máximos amantes latinos de esa empresa, donde estelarizó el clásico *Ben Hur,* entre muchas otras películas.

También a causa de la Revolución, añadió el crítico, la bella Dolores Asúnsolo y López Negrete (Dolores del Río) dejó a su familia y sus prejuicios de clase para iniciar una carrera en Hollywood, donde alcanzó la fama que vino a confirmar después en México, convirtiéndose en un ícono esencial del arte nacional del siglo veinte.

Otra distinguida familia, la Bracho, empobrecida por la Revolución, también dejó la tierra que lleva por símbolo el alacrán ambarino y mortal, para buscar su destino en la ciudad de México. Tres de sus hijos aportaron genio y carisma al cine: Julio Bracho, el director que forjó un cine nacional y creó muchos sus clásicos; Andrea Palma, inquietante figura que da vida artística a *La mujer del puerto,* y Jesús Bracho, excelente escenógrafo.

De esa misma familia proviene Diana Bracho, una de las actrices más exquisitas, finas, sensibles y cultas del cine, el teatro y la televisión mexicanas, consideró David Ramón.

Por otro lado, está otra familia de Durango, caso extraordinario de creatividad genética, que imprimió también su sello al cine mexicano. Silvestre Revueltas aportó su música a varias películas en las que destacan: *Redes, ¡Vámonos con Pancho Villa!* y *La noche de los mayas.*

Rosaura Revueltas, primera actriz del Berlín Ensamble de Bertolt Brecht, singular figura inmortalizada en *La sal de la tierra* (Estados Unidos, 1953) y, por supuesto, José Revueltas, genial novelista y pensador que se dedicó mucho tiempo al cine mexicano como argumentista.

En Durango en el Cine también se incluye a uno de los más jóvenes hijos fílmicos del estado, el director Juan Antonio de la Riva, quien tiene el reto de incorporarse a esta tradición de tan alta calidad, concluyó David Ramón.

El programa del ciclo incluyó las siguientes películas: *¡Vámonos con Pancho Villa!* (México, 1935), *La mujer del puerto* (México, 1933), *La virgen que forjó una patria* (México, 1942), *La sal de la tierra* (Estados Unidos,1954), *La casa chica* (México, 1948), *El apando* (México, 1975), *Vidas errantes* (México, 1985) y *Los vuelcos del corazón* (México, 1992). ■

La familia Revueltas en 1916.

Fotos: archivo Gaceta UNAM

En su primera visita a México, Kazuko Hirabayashi fue factor decisivo para que los bailarines de la Compañía de Danza Contemporánea Universitaria adquieran a un rango profesional; ahora realiza con el grupo una indagación de cómo influye en el hombre el desarrollo científico y tecnológico

Coreografía para la danza universitaria de la reformadora de la técnica Graham

ESTELA ALCÁNTARA

Kazuko Hirabayashi, de la Escuela Julliard de Nueva York, una de las más destacadas docentes de danza moderna y contemporánea, discípula de Martha Graham, prepara con la Compañía de Danza Contemporánea Universitaria una coreografía que se estrenará en octubre.

Conocida en el mundo de la danza como una de las principales reformadoras de la metodología de la técnica Graham, por cuestionar algunos dogmas en la biomecánica de esta escuela neoyorkina, Hirabayashi trabajará con el grupo que dirige la maestra Raquel Vázquez, desde el 1 de junio, y durante cuatro semanas, para montar una obra que permita la reflexión acerca del impacto del desarrollo tecnológico en los seres humanos.

En entrevista, la maestra Hirabayashi aseguró que la técnica Graham no ha cambiado sus bases; lo único que se ha transformado es la interpretación que cada coreógrafo y bailarín le dan, a lo cual puede considerársele como un aporte.

La coreógrafa comentó que no ha tratado de rebasar el estilo Graham —que era el personal de Martha— sino enseñar a nuevos bailarines y coreógrafos a partir de lo que ha podido traducirse de la técnica con base en un concepto propio. "Las técnicas no se cambian, el bailarín debe tomarlas, casi como en un acto religioso, para limpiarse por dentro y poder pararse ante un público".

Kazuko Hirabayashi vino antes a México, en la década de los 70, para trabajar también con la Compañía de Danza Contemporánea Universitaria. A partir de esa experiencia, su quehacer influyó en toda una generación de bailarines de danza contemporánea formada en los años 80.

Foto: Marco Mijares

Kazuko Hirabayashi

La coreógrafa reconoció que no ha tenido mucho contacto con toda la danza moderna y contemporánea que se hace en México, pero advierte que los bailarines mexicanos poseen algo que va más allá del dominio técnico, una capacidad expresiva que tiene relación con cuestiones del espíritu.

Además, consideró que los bailarines mexicanos muestran más respeto a su trabajo que los estadunidenses, la cual lo atribuye a la proliferación y el desarrollo de la tecnología: "los bailarines de Estados Unidos son más fríos, tal vez perfectos técnicamente, pero carentes de espíritu".

Ante la proliferación de grupos de danza contemporánea, a veces poco profesionales, dijo que no puede hacerse nada, porque todo mundo tiene derecho a expresarse.

Advirtió que este fenómeno se debe a que estamos en una época de transición dancística que tendrá que resolverse de manera natural. "Esta época seguramente traerá novedades, con el tiempo surgirá un nuevo Balanchine o un nuevo Taylor, talentos que consoliden todo este trabajo".

También señaló que la calidad de los espectáculos y, por supuesto, de la danza, también es responsabilidad del público que paga por ir a ver montajes de mala calidad.

Recordó que cuando comenzó a ser bailarina formal, en 1960, lo que buscaban los jóvenes creadores era la calidad, no tanto el dinero. Sin embargo, tiempo después se impusieron las leyes del mercado, contra lo que, dijo, el bailarín no puede hacer casi nada, excepto mantener sus principios y valores.

Por ello, enfatizó que en su vida profesional hay dos momentos que son maravillosos: cuando enseña a los jóvenes bailarines, porque eso le permite ver cómo empiezan a convertirse en artistas; el otro, cuando ve el nombre de una coreografía suya en la marquesina de un teatro.

Más de 70 coreografías

En realidad, añadió, lo que más le interesa como coreógrafa es comunicarse y expresar sus sentimientos. Los temas de sus más de 70 coreografías son variados: ha incursionado en la religión, los problemas sociales y los temas de la condición de la mujer.

Kazuko Hirabayashi cuenta con una amplia formación profesional que va de la técnica clásica hasta el conocimiento de diversas escuelas de técnica contemporánea y étnica. En su calidad de creadora ha dedicado gran parte de su trabajo a impartir cursos de composición coreográfica.

Su trabajo con los bailarines de la Compañía de Danza Contemporánea Universitaria fue factor decisivo para que esta agrupación adquiriera un rango profesional.

Ha ejecutado más de 70 coreografías con su propia compañía de danza, pero también con otras de Estados Unidos, México, Japón, Francia e Israel.

Con la Compañía de Danza Contemporánea Universitaria montará una coreografía de aproximadamente 22 minutos, con la cual está tratando de indagar cómo influye el desarrollo científico y tecnológico en el hombre. ■

Escuela Nacional Preparatoria

Cátedras Especiales

Con el propósito de promover la superación académica de nuestro magisterio y como un estímulo a los Profesores de Carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la institución, la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo que señalan los artículos 13, 14, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores de Carrera adscritos a la misma, para que presenten su solicitud a fin de ocupar, por un año, alguna de las siguientes Cátedras Especiales: **Daniel Nieto Roaro; Raúl Pous Ortiz; Erasmo Castellanos Quinto, Francisco Díaz Covarrubias.**

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para la cátedra, según lo establecido en el artículo 6 del referido ordenamiento.

Sólo podrán recibir la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la ENP que tengan la calidad de Profesor de Carrera, que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Secretaría General de la ENP, sita en Adolfo Prieto No. 722, 5° piso, en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*.

A la solicitud se anexarán los siguientes documentos:

a) Currículum vitae

b) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación y los méritos académicos del solicitante

c) Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral

d) Proyecto de actividades que realizará el profesor durante el periodo de ocupación de la cátedra y relación de resultados esperados. Este proyecto deberá presentar viabilidad, consistencia, trascendencia y beneficio para la Escuela Nacional Preparatoria

Asimismo, de acuerdo con el "Glosario Aplicable a las Actividades Académicas del Personal Docente y Técnicos Académicos de la Escuela Nacional Preparatoria", el proyecto debe incluir el desarrollo de los siguientes incisos: título, planteamiento (justificación, antecedentes y ubicación), objetivos, marco teórico, metodología, bibliografía y cronograma.

También incluirá la difusión de las actividades académicas relevantes realizadas por el personaje que le da título a la Cátedra Especial.

No podrán concursar: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.

De acuerdo con el artículo 15, inciso d) del referido reglamento, los aspirantes para ocupar la cátedra indicada se comprometerán a:

a) Cumplir cabalmente su compromiso como Profesor de tiempo completo de la ENP, con exclusión de cualquier actividad profesional no contemplada en su proyecto

b) Participar activamente en la tutoría de alumnos

c) Dictar conferencias y participar en actos académicos sobre su especialidad, particularmente relacionados con su proyecto de trabajo

"Por mi raza hablará el espíritu"
México, DF, a 8 de junio de 2000
El Director General
Arquitecto Héctor Herrera León y Vélez

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Premio Anual de Investigación Jurídica
Ignacio Manuel Altamirano

Conforme al acuerdo del Rector, que instituyó el Premio Anual de Investigación **Ignacio Manuel Altamirano**, publicado en *Gaceta UNAM* el 15 de junio de 1992, así como el que lo modifica publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de marzo de 1998, el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Convoca

A los investigadores del propio instituto que deseen concursar para obtener dicho premio en su versión 2000 a que presenten sus proyectos de investigación de acuerdo con las siguientes

Bases

Primera: Habrá dos categorías: una, a la que podrán aspirar los investigadores menores de 40 años; otra, a la que podrán aspirar los investigadores mayores de 40 años, en ambos casos deberán presentar un proyecto de investigación jurídica original, para ser desarrollado en un año improrrogable.

Segunda: El proyecto deberá representar una contribución en el campo del Derecho que a la vez coadyuve a plantear de manera libre y crítica, soluciones a los problemas del país.

Tercera: Los proyectos se deberán presentar antes del 30 de junio de 2000 en cinco copias.

Cuarta: El premio consistirá en cada categoría, en un contrato para la realización de la investigación contenida en el proyecto, además de la publicación de la obra, cuyos derechos de autor por la primera edición pertenecerán al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Quinta: El monto del contrato para la categoría de más de 40 años será de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) de los cuales se cubrirán $40,000.00 MN a la firma del contrato, $30,000.00 MN seis meses después teniendo a la vista los avances reales de la investigación y los restantes $30,000.00 al concluirse la investigación. Para la categoría de menos de 40 años el monto del contrato será de $75,000.00 MN (setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que se cubrirá en tres pagos de $25,000.00 MN, en las mismas condiciones establecidas para la categoría anterior. Las investigaciones deberán quedar concluidas en el plazo de un año.

Sexta: El premio podrá ser declarado desierto, si a juicio del jurado los proyectos de los aspirantes no son investigaciones originales de óptima calidad.

Séptima: En todos los casos la resolución del jurado será inapelable.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 8 de junio de 2000
El Director
Doctor Diego Valadés

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMATICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

C O N V O C A T O R I A

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE DESARROLLO E INVESTIGACION EN INFORMATICA 2000

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), con fundamento en lo dispuesto en la cláusula cuarta del Convenio General de Incorporación de la UNAM a la Red de Desarrollo e Investigación en Informática (REDII) del CONACYT y en su carácter de unidad de enlace con el Centro Coordinador de Desarrollo e Investigación en Informática del CONACYT, convoca al personal académico que labora en investigación y docencia, en el área de Ciencia e Ingeniería de la Computación en la UNAM, a presentar para su evaluación proyectos de investigación y desarrollo en las siguientes especialidades:

I. Teoría de la Computación
II. Ingeniería de Software
III. Bases de Datos
IV. Bibliotecas Digitales
V. Inteligencia Artificial
VI. Cómputo Paralelo y Distribuido
VII. Redes de Computadoras
VIII. Computación Gráfica
IX. Visión por Computadora

OBJETIVOS

I.- Fomentar el desarrollo de la Ciencia e Ingeniería de la Computación en la UNAM.
II.- Apoyar al personal académico que realiza investigación y desarrollo tecnológico en Ciencia e Ingeniería de la Computación.
III.- Impulsar la formación de grupos que se dediquen a la investigación y desarrollo de esta disciplina, así como su interacción con otros grupos, en proyectos y desarrollos que beneficien a la comunidad y/o tengan un impacto nacional.
IV. Fortalecer al Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación de la UNAM.

BASES DEL CONCURSO

Las solicitudes de proyectos de investigación que se reciban serán sometidas a un proceso de evaluación a la Comisión Evaluadora de la REDII-UNAM. Se apoyarán las mejores propuestas las cuales serán seleccionadas mediante el procedimiento de concurso.

I.- CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

a) Los proyectos deberán proponer una línea de investigación que sea original y de alta calidad, dentro del campo académico del investigador responsable, y deberán contar con una componente de desarrollo tecnológico de alto impacto.
b) Los proyectos deberán incluir entre sus participantes al menos a un alumno de la UNAM que aspire a obtener una licenciatura, maestría o doctorado. Se dará prioridad a los proyectos que incorporen tesistas de maestría o doctorado del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación de la UNAM. Adicionalmente, podrán participar otros académicos y alumnos, internos o externos a la UNAM para promover la formación de grupos de investigación. Los participantes externos no tendrán una relación laboral con la UNAM.
c) Los proyectos podrán tener una duración máxima de 3 años, la cual estará sujeta a una evaluación anual que determinará la prórroga del apoyo de acuerdo con los avances y resultados obtenidos a juicio de la Comisión Evaluadora. También estará sujeta a la disponibilidad de recursos.
d) Las solicitudes de apoyo deberán contar con el visto bueno del titular de la dependencia de la UNAM de adscripción del responsable.

II.- REQUISITOS GENERALES

a) El investigador responsable deberá tener nombramiento de tiempo completo y realizar actividades de investigación y docencia en alguna de las especialidades del área de Ciencia e Ingeniería de la Computación señaladas en el proemio de la presente convocatoria.
b) En ningún caso un mismo investigador podrá asumir la responsabilidad simultánea de dos proyectos. En caso de que el responsable de un proyecto sea requerido como colaborador en otro proyecto, no debe duplicar apoyos para un mismo grupo o un mismo propósito o requerimiento. El número de participaciones en diferentes proyectos por parte de un mismo investigador estará a criterio de la Comisión Evaluadora.
c) El responsable no podrá ausentarse de su dependencia de adscripción por un período mayor de cuatro meses. En el caso de que un responsable no pueda seguir participando en el proyecto, se realizará la sustitución previa autorización de la Comisión Evaluadora.
d) En el caso de que el proyecto cuente con un apoyo por parte de otro organismo o agencia, el responsable deberá especificarlo claramente en la solicitud, indicando montos y vigencia.
e) El responsable del proyecto deberá poner a disposición de la comunidad científica y de la sociedad la información obtenida a través de la página WEB de REDII-UNAM.
f) En el caso de que el proyecto sea apoyado financieramente, el investigador responsable se compromete a dar el crédito correspondiente a la REDII-UNAM y al CONACYT en todos los productos y resultados del proyecto.

III.- DEL PROTOCOLO DE LOS PROYECTOS

Con el propósito de dar la mayor flexibilidad a los responsables de los proyectos para que presenten sus propuestas, no se establecerán estructuras rígidas para su formulación y contenido. Sin embargo todos los proyectos deberán incluir los siguientes rubros:
a) **Resumen ejecutivo** del proyecto en un máximo de dos cuartillas, que incluya los logros que se comprometen alcanzar, los productos a obtener y los recursos humanos que formarán.
b) **Objetivos** que se pretende alcanzar durante el desarrollo del proyecto.
c) **Metas** tanto cualitativas como cuantitativas que se pretende alcanzar durante el desarrollo del proyecto.
d) **Antecedentes** de trabajos de investigación anteriores, en los que se basará el proyecto, publicaciones, experiencias propias o de otros investigadores.
e) **Hipótesis** que se pretende validar durante el desarrollo del proyecto.
f) **Metodología** que se utilizará para la producción, análisis e interpretación de los resultados.
g) **Infraestructura** con la que se cuenta para el desarrollo del proyecto.
h) **Actividades académicas** asociadas con el proyecto, en la que se participará y que organizarán.
i) **Participantes**. Información curricular de los académicos participantes: investigadores, técnicos y alumnos. En el caso de estudiantes que se formarán en el proyecto, especificar el grado que se aspira obtener y programa de trabajo.
j) **Requerimientos financieros**. Presupuesto solicitado para la realización del proyecto, el que deberá justificarse de acuerdo a las normas.

IV.- DE LA EVALUACION DEL PROYECTO

A. CRITERIOS DE EVALUACION

Los proyectos serán evaluados con base en:

- la calidad, relevancia e impacto académico de la propuesta;
- la aportación de conocimientos relevantes en el marco del desarrollo actual del área;
- su contribución a la formación de recursos humanos;
- la pertinencia e idoneidad de la metodología enunciada en el protocolo de investigación;
- los productos o logros que se esperan obtener con su realización;
- la consistencia de sus planteamientos y objetivos, y la correspondencia de éstos con los plazos fijados para su realización y el presupuesto solicitado;
- la viabilidad global de la propuesta.

La Comisión Evaluadora realizará una pre-evaluación de las solicitudes recibidas, para establecer si las iniciativas presentadas reúnen las características de estructura, tema, propósitos y medios que definen a todo proyecto que busca contribuir al conocimiento científico y al desarrollo de la Ciencia y la Ingeniería de la Computación en la UNAM.

B. RENOVACION ANUAL

La renovación anual de los proyectos estará sujeta a la evaluación que realice la Comisión Evaluadora con base en el informe técnico anual del responsable, en función del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

V.- DEL FINANCIAMIENTO

A. GASTO CORRIENTE Y GASTO DE INVERSION

El apoyo a los proyectos seleccionados consistirá en la asignación de recursos financieros para Gasto Corriente y Gasto de Inversión que serán ejercidos los primeros 12 meses (de enero a diciembre del 2000).
Para Gasto Corriente se asignará un monto de hasta $ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) por proyecto, que deberá utilizarse en las partidas solicitadas para la realización directa del proyecto, las cuales podrán ser: Viáticos, Pasajes, Ediciones e Impresiones, Servicios Externos, Cuotas de Inscripción, Gastos de Intercambio, Herramientas y accesorios.
Para Gasto de Inversión se asignará un monto de hasta $ 24,500.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por proyecto, que deberá utilizarse en la partida de Equipo de Cómputo.
No se podrán realizar transferencias entre partidas de Gasto Corriente y Gasto de Inversión.
Todas las adquisiciones materiales serán propiedad de la UNAM y estarán asignadas a la dependencia académica de adscripción del responsable.
Los productos intelectuales, tales como publicaciones y patentes, serán registrados como propiedad de la UNAM.
La administración de los recursos y su aplicación a los proyectos estará sujeta a la normatividad del Manual de Apoyo a Proyectos de Investigación del CONACYT, una vez obtenida la aprobación de los proyectos.

B. ESTIMULOS ECONOMICOS A LOS INVESTIGADORES

En adición, los responsables de proyecto, podrán solicitar un estímulo económico, si cumplen con los siguientes requisitos:

Requisitos:

- Tener grado de doctor y dirigir trabajo de investigación y/o desarrollo tecnológico de alta calidad en el área de Ciencia e Ingeniería de la Computación en alguna dependencia de la UNAM.
- Estar activo en la formación de recursos humanos y participar como tutor en el Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación de la UNAM.

Para los responsables de proyecto con una trayectoria de excelencia reconocida y que satisfagan los criterios para recibir el estímulo económico, se podrá obviar el requisito del doctorado, a juicio de la Comisión Evaluadora.

Documentación:

- Carta de solicitud en la que se indique el interés en participar.
- Comprobante oficial de adscripción en que se acredité su nombramiento como personal académico de carrera de tiempo completo y vigencia, adjuntando copia del último talón de pago de la UNAM.
- Currículum vitae actualizado (anexar copias de los documentos probatorios más relevantes)

Los estímulos económicos serán asignados durante 12 meses (de enero a diciembre del 2000) y su renovación o suspensión estará sujeta a la evaluación que realice la Comisión Evaluadora del informe técnico de avance.
El monto del estímulo económico estará en función de los recursos disponibles y las disposiciones señaladas por la Comisión Evaluadora, otorgándose con base en el fallo de la misma, el cual será inapelable.
El monto mensual de los estímulos económicos, para este año, será de $6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

VI.- SOBRE LA COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora para la presente convocatoria estará integrada por el Director del IIMAS, el responsable ante CONACYT del Convenio REDII-UNAM, el Coordinador del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación de la UNAM y siete distinguidos académicos del área, nombrados por el Coordinador de la Investigación Científica de esta Universidad (tres miembros del IIMAS y cuatro de otras dependencias de la UNAM). Dicha Comisión estará en funciones en tanto permanezca vigente el Convenio REDII celebrado entre el CONACyT y la UNAM, y se reunirá en aquellas fechas que previamente acuerden los miembros de esta comisión.

VII.- LUGARES Y FECHAS DE RECEPCION

La recepción de la documentación se llevará a cabo en la Dirección del IIMAS, UNAM a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y por 15 días hábiles. No se recibirán solicitudes después de este período.

IIMAS-UNAM
Dirección
Circuito Escolar s/n
Cd. Universitaria, Coyoacán
México D.F., 04510.

Atn. Dr. Fabián García Nocetti
e-mail: fabian@uxdea4.iimas.unam.mx

TODOS AQUELLOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA SERAN RESUELTOS POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA REDII-UNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 8 de junio de 2000
El Director
Doctor Federico O'Reilly Togno

Facultad de Economía

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 35, 37, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo, en la materia de Análisis e Interpretación de Estados Financieros, con adscripción en la División de Estudios Profesionales, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas

d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente

b) Exposición escrita de un tema del programa en un mínimo de 10 cuartillas y un máximo de 20

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre la materia

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en las oficinas de la secretaría general, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en las oficinas de la secretaría general.

2. Currículum vitae, por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa al currículum vitae, por duplicado.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le darán a conocer las indicaciones para las pruebas y del plazo para su entrega.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Economía dará a conocer el resultado del concurso.

En caso de que el ganador sea extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 35, 37, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo, en la materia de Finanzas Públicas, con adscripción en la División de Estudios Profesionales, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas

d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente

b) Exposición escrita de un tema del programa en un mínimo de 10 cuartillas y un máximo de 20

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre la materia

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en las oficinas de la secretaría general, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en las oficinas de la secretaría general.

2. Currículum vitae, por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa al currículum vitae, por duplicado.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le darán a conocer las indicaciones para las pruebas y del plazo para su entrega.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Economía dará a conocer el resultado del concurso.

En caso de que el ganador sea extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 35, 37, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo, en la materia de Teoría Monetaria y Política Financiera, con adscripción en la División de Estudios Profesionales, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas

d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente

b) Exposición escrita de un tema del programa en un mínimo de 10 cuartillas y un máximo de 20

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre la materia

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en las oficinas de la secretaría general, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en las oficinas de la secretaría general.

2. Currículum vitae, por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa al currículum vitae, por duplicado.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le darán a conocer las indicaciones para las pruebas y del plazo para su entrega.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Economía dará a conocer el resultado del concurso.

En caso de que el ganador sea extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 35, 37, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo, en la materia de Economía Internacional, con adscripción en la División de Estudios Profesionales, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas

d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente

b) Exposición escrita de un tema del programa en un mínimo de 10 cuartillas y un máximo de 20

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre la materia

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en las oficinas de la secretaría general, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en las oficinas de la secretaría general.

2. Currículum vitae, por duplicado.

Pasa a la página 26

Viene de la página 25

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa al currículum vitae, por duplicado.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le darán a conocer las indicaciones para las pruebas y del plazo para su entrega.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Economía dará a conocer el resultado del concurso.

En caso de que el ganador sea extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 8 de junio de 2000
El Director
Licenciado Guillermo Ramírez Hernández

Facultad de Odontología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, que se especifican a continuación:

Núm. de plazas	Asignatura	Area
3	Prostodoncia Total	Rehabilitación
3	Educación para la Salud Bucal	Materias Básicas Odontológicas
3	Endodoncia	Especialidades
1	Clínica Integrada	Especialidades

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas

c) Interrogatorio sobre la materia

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría académica).

2. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de título profesional (o en su caso, constancia de dispensa de título).

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma secretaría académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que empezarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación del H. Consejo Técnico.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 8 de junio de 2000
El Director
Maestro José Antonio Vela Capdevila

Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos

El Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar la plaza número 00650-42 de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Servicios y Procesos Técnicos Bibliotecarios, con un sueldo mensual de $5,335.00, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Examen teórico-práctico sobre los servicios y los procesos técnicos

que se realizan en una biblioteca especializada en Humanidades y Ciencias Sociales sobre América Latina.

2. Formulación de un proyecto sobre un boletín periódico, impreso o electrónico, de nuevas adquisiciones.

3. Exposición oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de este centro, ubicada en el 8° piso de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de los siguientes documentos por quintuplicado:

1. Currículum vitae acompañado de la documentación comprobatoria.

2. Copia de los documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

3. Acta de nacimiento.

En la misma secretaría se les comunicará la aceptación de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

El Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar la plaza número 70334-85 de Investigador Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Historia de América Latina, con un sueldo mensual de $7,030.08, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, conocimientos y experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación de Historia Diplomática de Centro América en el siglo XIX.

2. Exposición escrita de un tema del proyecto en un máximo de 20 cuartillas.

3. Exposición oral sobre el proyecto de investigación que proponga.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de este centro, ubicada en el 8° piso de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de los siguientes documentos por quintuplicado:

1. Currículum vitae acompañado de la documentación comprobatoria.

2. Copia de los documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

3. Acta de nacimiento.

En la misma secretaría se les comunicará la aceptación de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 8 de junio de 2000
El Director
Doctor Ignacio Díaz Ruiz

Dirección General de Servicios Médicos/Subdirección de Educación y Desarrollo/Departamento de Vinculación y Comunicación

Cápsulas para la vida

Tabaquismo, enfermedad mortal

El 31 de mayo fue el Día Mundial sin Tabaco, mucho se dice del tabaco pero poco se sabe. El tabaco contiene, sobre todo en forma de cigarro, más de 4000 sustancias tóxicas, algunas de ellas letales como el arsénico y el cianuro. Puede sorprendente, pero cuando fumas ingieres DDT.

Se obtiene de la planta *nicotiana tabacum,* originaria de la América Tropical. Sus usos no sólo han sido de placer, es conocido el consumo ritual del tabaco en ceremonias religiosas. Todavía hoy, no en todas partes se le ve con la aversión con que crecientemente se le considera en Occidente sin que eso le quite los efectos nocivos que ciertamente tiene no sólo sobre el organismo sino también sobre el psiquismo. Esta es una afección que aunada a la primera, convierte al tabaco no sólo en algo que se disfruta sino en un enemigo, a la larga, mortal cuando se consume o excede los seis cigarrillos diarios. En esta cantidad, según los investigadores, el fumador tiene ya una dependencia física y psicológica. El organismo pide el consumo y el individuo se siente amenazado e inseguro sin él.

El tubito blanco tiene ya así el poder.

Dejar de fumar o reducir el consumo son ideales difícilmente alcanzables: El medio presiona incesantemente no sólo por la propaganda que, a pesar de las leyendas que por ley deben aparecer advirtiendo el peligro, quiere empujarnos al consumo sino también en los ambientes sociales en los que el ofrecer un cigarrillo y aceptarlo es un ritual para iniciar una conversación. Los usos del tabaco son múltiples, sociales, económicos, financieros, académicos, amistosos, etcétera. En todos ellos siempre está detrás el enfisema, el cáncer del pulmón; en una palabra, con la dependencia del tabaco se acorta ciertamente la expectativa de vida.

Si te interesa profundizar sobre el tema del tabaco y deseas controlar tu manera de fumar acude a la Dirección General de Servicios Médicos, al Servicio de Orientación en Salud (SOS) o llama al teléfono 56-22-01-27, de 9 a 18 horas, de lunes a viernes.

Ha obtenido resultados notables en otras partes del mundo

Kasparov pronostica que México será el parteaguas de la enseñanza del ajedrez en Latinoamérica

El ajedrez combina inteligencia, creatividad y exactitud de pensamiento. Su uso por computadora no terminará con el problema educativo del país, pero sí facilitará la enseñanza

CARMEN HUERTA PSIHAS

Auspiciado por la Secretaría de Educación Pública, la Dirección General de Educación Física y el Club Lásker, el mejor ajedrecista mundial, Garry Kasparov, visitó México para introducir el juego del ajedrez en el sistema educativo infantil.

El 3 de junio, con la presencia del subsecretario de Educación, Benjamín González; de Mario A. Ramírez Barajas, director general de Educación Física de la SEP, y René Zaragoza, presidente del Club de Ajedrez promotor, Kasparov manifestó su especial interés en estar en nuestro país para implantar lo que llamó la siembra de una semilla que germinará en un éxito para el desarrollo de la lógica, inteligencia, creatividad y exactitud de pensamiento de los escolares.

El campeón mundial externó su beneplácito de que sea este país el lugar idóneo para un proyecto que ha ambicionado desde hace 10 años y augura que tendrá repercusiones en el ámbito latinoamericano. "Es una meta que seguro fructificará por la mucha energía de compartir mis ideales de que el ajedrez sea parte del sistema educativo.

"Resultados palpables he obtenido en otras ciudades del mundo, como en Nueva York e Israel; pero es la primera vez que recibo el apoyo de las autoridades educativas de un país con miras a introducir en los niños, por medio de las computadoras, herramientas que les proporcionen mejoras a su aprendizaje."

Además, enfatizó: "El proyecto económicamente resulta costeable y con resultados a corto plazo por medio del Internet, que permitirá el contacto con otros niños del mundo en competencia global. Esto será un éxito en México y un modelo a seguir en otras partes del mundo".

Foto: Raúl Sosa

Conservar su título es el único propósito de Kasparov.

Catalogado como un personaje de memoria prodigiosa, esta personalidad del ajedrez sobrentiende que aunque México no tenga en estos momentos una infraestructura adecuada para dar a conocer este deporte por computadora, adelanta que el ambicioso proyecto educativo tiene como primer paso que en agosto instructores especiales traigan lecciones y cursos específicos para preparar a los maestros que implantarán en las escuelas esta enseñanza.

El uso del ajedrez por computadora no terminará con el problema educativo del país, pero sí facilitará su enseñanza y, por sentido común, acortará la brecha entre los rezagos del estudiante. "En esta meta me enfocaré gradualmente".

A sus 36 años, Garry Kasparov se considera un veterano y el mejor jugador de ajedrez en el ámbito mundial; tiene en su haber inumerables triunfos que, como dijo, le han retribuido placer y motivación para seguir adelante. Enfatizó que su propósito es ahora introducir el ajedrez en la educación; pero "esto sólo lo lograré conservando el título de campeón mundial y en esto no los defraudaré".

En la actualidad es el único en el mundo en rebasar la barrera de los dos mil 800 puntos de coeficiente. Esto le da el privilegio de criticar abiertamente a la FIDE como una organización burocratizada y con intereses que lejos de impulsar el juego del ajedrez, su labor va en detrimento. Hoy por hoy Kasparov pugna por que se termine esa administración y se cambie esa imagen, así como se desarrolle una cruzada de intercambio individual entre competidores.

Con más de 15 años como campeón del mundo, Kasparov dijo: "No existe otra alternativa más que conservarlo". El competirá en octubre en Londres contra su compatriota Bladimir Kapler, de 25 años de edad. ■

Evaluación física a cientos de universitarios

● *Reconocimientos para determinar aptitudes y posibilidades deportivas de los alumnos*

Cientos de alumnos se dieron cita el 31 de mayo en el Estadio de Prácticas Roberto *Tapatío* Méndez de Ciudad Universitaria, para someterse a una evaluación física efectuada por personal especializado de la Coordinación de Acondicionamiento Físico.

Los reconocimientos físicos comenzaron con las tomas de peso, estatura y con un calentamiento previo a las diferentes pruebas que incluyen mediciones de flexibilidad, resistencia aeróbica, y fuerza-resistencia de diferentes grupos musculares como son: abdominales, lagartijas, fuerza en pecho, espalda, pierna, velocidad, agilidad, salto, coordinación y resistencia.

Propósito, mejorar la salud de los universitarios

Juan José Jaimes Guzmán, coordinador de Acondicionamiento Físico en la UNAM, comentó que estas evaluaciones son con la finalidad de darle difusión a los programas que brinda la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas en el área de Recreación Psicomotriz, para orientar a los estudiantes acerca de las aptitudes y posibilidades que tienen de practicar determinado deporte y para obtener parámetros de comparación entre los diferentes grupos de acondicionamiento (general, rítmico-aeróbico, natación) que permitan ver cómo avanzan en su condición física y adaptar los programas conforme a sus necesidades.

Aclaró que las evaluaciones son gratuitas y están dirigidas a la comunidad universitaria en general, con el único propósito de difundir las diversas actividades que pueden realizar en su tiempo libre y de forma sana. "A través del tiempo me he dado cuenta que las personas que realizan alguna actividad física, cualquiera que sea, tienen mejor condición, mejor rendimiento y, por ende, mejor salud", enfatizó Jaimes Guzmán. ■

Graduado de la Facultad de Arquitectura, destacó en 200 metros mariposa y diseñó la primer escuela de natación de Nelson Vargas; participó en los IX Juegos Centro Americanos y del Caribe donde ganó medalla de oro en relevo 4x400

El nadador Roberto Marmolejo, ejemplo de la calidad deportiva en la UNAM

La grandeza de la Universidad Nacional Autónoma de México radica en ser la esencia cultural nacional. Los murales de la Biblioteca Central, de Rectoría y del Colegio de San Ildefonso son una muestra de ello.

Si la función principal de toda universidad es la preservación y generación del conocimiento, el deporte también es una expresión cultural, por lo que tiene cabida en la Universidad como complemento de la academia.

Varios estudiantes universitarios han destacado en el deporte; de hecho, en cada uno de los contingentes representantes en las justas olímpicas, por lo menos un deportista universitario ha asistido. En natación, Joaquín Capilla ha sido el más sobresaliente.

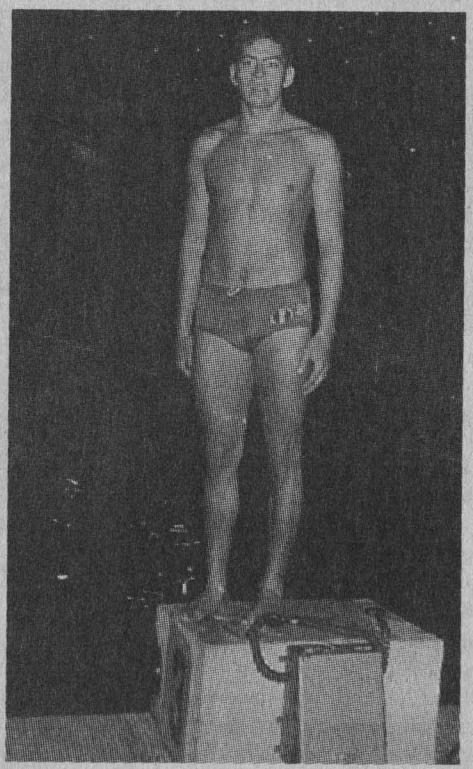

Uno de los momentos más emotivos en la vida de Roberto fue una gira realizada a Estados Unidos en 1960 con el equipo universitario de natación.

Foto: Raúl Sosa

Trayectoria

Hace 10 años falleció Roberto Marmolejo Alvarez, a los 52 años, quien brilló en los 200 metros mariposa en natación. A raíz de una apuesta aprendió a nadar en el Club Tiburones cuando contaba con 14 años.

Al año siguiente, Roberto ingresó a la Prepa 5 José Vasconcelos, donde paulatinamente subió de nivel. A los 18 años ya dominaba todos los estilos, pero destacaba en 200 metros mariposa. Acudió a los IX Juegos Centro Americanos y del Caribe donde ganó medalla de oro en relevo 4x400; en los Juegos Panamericanos de Chicago, Ilinois, obtuvo una presea de bronce.

Su pasión por el deporte la contagió a tres de sus 10 hermanos: Ricardo, Rosa y Raúl. Ricardo participó en 1976 en los Juegos Olímpicos de Montreal, Canadá. Su hija Adriana, a los 17 años de edad, asistirá en septiembre próximo a la Olimpiada de Sidney 2000, meta no alcanzada por Roberto.

Raúl no destacó y Rosa —a sus más de 50 años— sigue compitiendo en torneos para nadadores veteranos. Así, la familia Marmolejo es formadora de nadadores de alto rendimiento desde hace 40 años.

Uno de los momentos más emotivos en la vida de Roberto fue una gira realizada a Estados Unidos en 1960 con el equipo universitario de natación. Integrada entre otros por Alvaro Gaxiola, Jorge Escalante y Arturo Xicoténcatl, la delegación puma fue encabezada por el legendario entrenador Miguel Herrera. Otro momento inolvidable para él: 1988, año de su ingreso al Salón de la Fama Universitario, como el mejor en 200 metros mariposa.

Roberto, graduado de la Facultad de Arquitectura, diseñó la primer escuela de natación de Nelson Vargas. Originario del popular barrio de Tepito, se dedicó al comercio, actividad que desarrolló hasta antes de morir. El tiempo dirá si la Universidad Nacional Autónoma de México volverá a tener un nadador tan destacado como Roberto Marmolejo. ■

Victorias de Ingeniería y Veterinaria, que derrotaron a Química y a los Leopardos de Arquitectura, respectivamente. El jugador destacado de la jornada fue el receptor de los Carneros Emilio Hernández

Atenienses de Filosofía, líderes del Torneo Interfacultades de Futbol Americano

Por Javier Chávez Posadas

Al dar inicio la Temporada 2000 del Torneo Interfacultades de Futbol Americano, los Atenienses de la Facultad de Filosofía y Letras —que comanda el *coach* Raúl Rivera—, apabullaron a los Búhos de Derecho 42-0.

En el encuentro, los Búhos pagaron caro sus propios errores; cabe resaltar que el equipo de la Facultad de Derecho perdió la posesión del balón dentro de su propio terreno en cinco ocasiones.

Los yerros que cometieron los volátiles fueron bien aprovechados por la Facultad de Filosofía mediante el receptor número 10, Josué Beutelspacher, anotando 14 puntos; Eric Fonseca con 12, así como Gabriel Nagore y el mariscal de campo número 12, Olaf Zúñiga, quienes marcaron seis puntos cada uno para su causa; además Christian Pérez y Jorge Rivera contribuyeron con un par de conversiones para dar forma al marcador final.

Fotos: Raúl Sosa

Los Búhos de Derecho se vieron seriamente asediados por la defensiva de Atenienses.

Con esta victoria los filósofos se convierten, por el momento, en líderes generales de la competencia, superando por puntos a Ingeniería y enfilándose así como un duro contrincante en esta joven temporada.

En otros resultados, los Carneros de la Facultad de Veterinaria, comandados por el entrenador en jefe, Alejandro Martínez, vencieron a domicilio a los Leopardos de Arquitectura 12-6, en reñido encuentro que se decidió en tiempo extra.

El jugador destacado del cotejo fue el receptor de los Carneros número 21, Emilio Hernández, quien completó el envío decisivo de su mariscal de campo número 8, Fernando García, para así decretar el final del encuentro.

Por último, en el Estadio Roberto *Tapatío* Méndez, los Escorpiones Rojos de la Facultad de Ingeniería —que dirige el *coach* Emilio Meyrán— vencieron a los Alquimistas de la Facultad de Química 38-8.

La jornada número dos continuará mañana en punto de las 15 horas, en el Estadio Roberto *Tapatío* Méndez, los Alquimis-

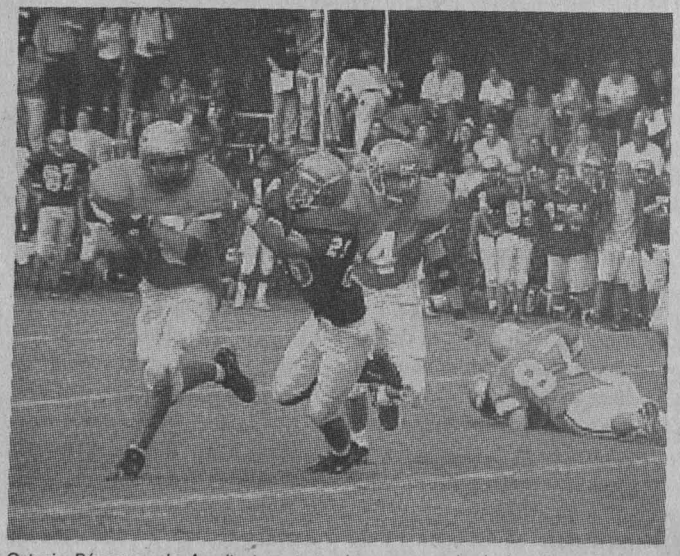

Octavio Bárcenas, de Arquitectura, trata de escaparse hacia las diagonales.

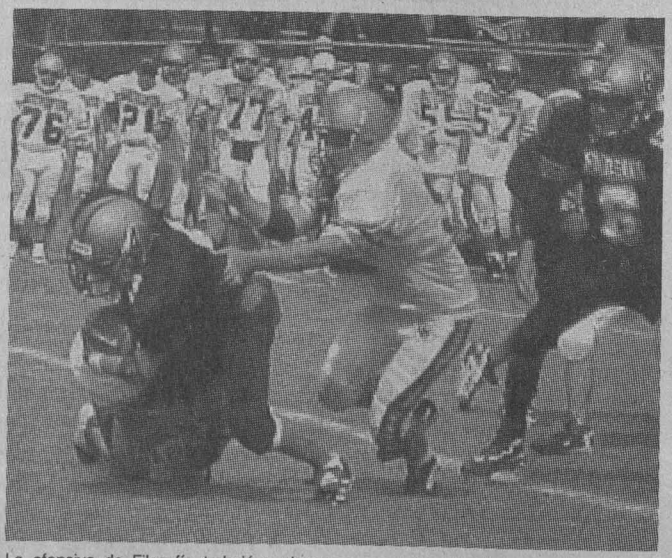

La ofensiva de Filosofía trabajó a placer en su partido de presentación.

El profesor Espinosa fue el mentor de muchas generaciones de universitarios triunfadores, campeón centroamericano, subcampeón panamericano y además participó en cinco mundiales de judo

Luto en el deporte auriazul; murió el judoka Carlos Espinosa Sandoval

JAVIER CHÁVEZ POŚADAS

El lunes 5 de junio el deporte auriazul se cubrió de luto con el fallecimiento del profesor Carlos Espinosa Sandoval, destacado judoka puma en la década de los 70.

Víctima de hepatitis, Espinosa Sandoval falleció a los 54 años de edad.

Carlos Espinosa representó a nuestro país en inumerables certámenes de la disciplina. Fue campeón centroamericano, subcampèón panamericano y además participó en cinco mundiales de judo.

Durante 25 años trabajando para la causa puma, Espinosa Sandoval obtuvo el sexto dan y se desempeñaba como director de grados de la Asociación de Judo de la UNAM; actualmente el tornéo universitario de la especialidad lleva su nombre. Cabe señalar que en fechas próximas se efectuará una ceremonia en su honor y se develará una placa con el nombre del mentor de tantas generaciones de judokas pumas en las instalaciones del dojo universitario.

A Carlos Espinosa le sobreviven su esposa y dos hijos. El mundo deportivo de la UNAM se une a la pena que embarga a la familia Espinosa; descanse en paz. ■

A pesar del duro golpeo, los Carneros de Veterinaria se impusieron 12-6 en tiempo extra a los Leopardos de Arquitectura.

tas reciban a unos motivados Carneros de Veterinaria. En el campo número dos, los alicaídos Búhos de la Facultad de Derecho visitarán a los Escorpiones Rojos y finalmente los sorprendentes Atenienses de Filosofía irán al campo seis para enfrentar a Leopardos de Arquitectura, que intentarán enderezar el camino. ■

UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Información

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Biól. Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Elvira Alvarez, Silvia Carmona, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,373

ISSN 1405-2040
EJEMPLAR $25.00
UNAM-CCH, PLANTEL SUR

DESDE el SUR

Año 6
Número 16

Humanismo y Ciencia

Ciencias y humanidades en la "sociedad del conocimiento"

El primer encuentro

Elecciones, cultura política y alternancia

La calavera del siglo XX cumple 100 años